



[S U M A R I O]

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Universidad de Extremadura

Nombramientos. Resolución de 7 de abril de 2008, del Rector, por la que se nombra a D. Gerardo Moreno Marcos, Profesor Titular de Universidad 10877

Nombramientos. Resolución de 15 de abril de 2008, del Rector, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los opositores que han superado las pruebas selectivas convocadas para integración en el régimen administrativo de personal laboral fijo 10878

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Extremadura

Listas provisionales. Resolución de 11 de abril de 2008, del Rector, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, mediante el sistema de acceso libre convocadas por Resolución de 19 de febrero de 2008 10880

**III OTRAS RESOLUCIONES****Consejería de Administración Pública y Hacienda**

Convenios. Resolución de 18 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Juventud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo del Programa de Emancipación: Empleo y Vivienda Joven **10881**

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

Instalaciones eléctricas. Resolución de 1 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016955 **10900**

Instalaciones eléctricas. Resolución de 1 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016956 **10901**

Instalaciones eléctricas. Resolución de 1 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016979 **10902**

Energía solar. Resolución de 10 de abril de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 650 kW. Expte.: GE-M/181/07 **10903**

Energía solar. Resolución de 10 de abril de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 1.000 kW. Expte.: GE-M/270/07 **10905**

Energía solar. Resolución de 10 de abril de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 10.000 kW. Expte.: GE-M/275/07 **10907**

Instalaciones eléctricas. Resolución de 14 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016919 **10909**

Consejería de Igualdad y Empleo

Convenios Colectivos. Resolución de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de trabajo del sector "Industrias de panaderías de la provincia de Badajoz". Asiento: 020/2008 **10910**

**IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Tribunal Superior de Justicia de Extremadura**

Notificaciones. Edicto de 10 de abril de 2008 sobre notificación de sentencia dictada en el recurso de suplicación 696/2007 **10913**

V ANUNCIOS**Consejería de Economía, Comercio e Innovación**

Notificaciones. Anuncio de 3 de abril de 2008 sobre notificación de petición de solicitud de documentación a "Construcciones Benítez González, S.L.L." **10915**

Notificaciones. Anuncio de 3 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador, incoado a D. Fernando Vargas Torosio en materia de comercio interior **10915**

Notificaciones. Anuncio de 3 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador, incoado a D. Lucas Montaña Molina en materia de comercio interior **10916**

Notificaciones. Anuncio de 3 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador, incoado a D. Miguel Ángel Manzano Rincón en materia de comercio interior **10917**

Notificaciones. Anuncio de 4 de abril de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador CI 16/08, incoado a D. Lázaro Antonio Silva Suárez en materia de comercio interior **10918**

Consejería de Fomento

Información pública. Anuncio de 29 de febrero de 2008 sobre construcción de complejo industrial para prefabricados de hormigón. Situación: parcela 31 del polígono 505. Promotor: Diseño, Marketing y Consultoría de Soluciones, S.L., en Casas de Don Gómez **10919**

Información pública. Anuncio de 4 de marzo de 2008 sobre instalación de planta solar fotovoltaica de 1,3 MW. Situación: parcela 76 del polígono 1. Promotor: Panergía, S.L., en Rosalejo **10920**

Información pública. Anuncio de 11 de marzo de 2008 sobre construcción de planta de elaboración de mostos y vinos. Situación: ctra. EX-360, p.k. 8. Promotor: López Morenas, S.L., en Fuente del Maestre **10920**

Notificaciones. Citación. Anuncio de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Transdavifran, S.L." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 008/2006 **10921**



Notificaciones. Citación. Anuncio de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "World Transport, S.L." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 009/2006 **10921**

Notificaciones. Citación. Anuncio de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Eurosped Portugal, LDA." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en los procedimientos arbitrales n.ºs 013/2006 y 014/2006 **10922**

Notificaciones. Citación. Anuncio de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Georama, S.L." citación para la vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 020/2006 **10922**

Notificaciones. Citación. Anuncio de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a M.ª Jesús Rubio Muñoz citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 023/2006 **10923**

Notificaciones. Citación. Anuncio de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Talleres Díaz, S.A." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 024/2006 **10923**

Notificaciones. Citación. Anuncio de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Gifer Express, S.L." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 025/2006 **10924**

Notificaciones. Anuncio de 22 de abril de 2008 sobre notificación de acuerdo de apertura de trámite de audiencia y vista del expediente en el procedimiento de actualización de datos obrantes en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda **10924**

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente

Impacto ambiental. Resolución de 14 de abril de 2008, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación del recurso de la Sección A) "A. Frade", n.º 00315-00, en el término municipal de Talayuela **10946**

Instalaciones eléctricas. Anuncio de 15 de enero de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-008056-000000 **10946**

Notificaciones. Anuncio de 27 de marzo de 2008 por el que se notifica la resolución del recurso de alzada presentado por D.ª Manuela Oliva Romero contra la Resolución de 6 de junio de 2006, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se declara la utilidad pública de la línea aérea 15/20 kV de 4,685 km y 3 CCTT de 25 kVA en finca "Valdesilga, Valdelaorden y El Coronel", en el término municipal de Montemolín **10948**

Consejería de Igualdad y Empleo

Concurso. Anuncio de 17 de abril de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, de la contratación de las obras de "Construcción de Centro de Menores en Cáceres". Expte.: O-08/001 **10949**



Concurso. Anuncio de 17 de abril de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, de la contratación de las obras de "Construcción de Centro Infantil en "Los Bodegones" de Mérida". Expte.: O-08/002 **10951**

Consejería de Educación

Concurso. Resolución de 8 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público Nuestra Señora del Socorro, en Palomas". Expte.: OBR.08.01.042 **10953**

Concurso. Resolución de 8 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Ampliación y reformas en el Colegio Rural Agrupado Tajo-Sever de Santiago de Alcántara". Expte.: OBR.08.01.043 **10955**

Concurso. Resolución de 9 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Acondicionamiento del patio escolar, porches y reformas varias en el Colegio Rural Agrupado Vera Tiétar, en Tejada del Tiétar". Expte.: OBR.08.01.046 **10957**

Concurso. Resolución de 15 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Ampliación y reformas de 8 núcleos de aseos y del aula de Educación Infantil en el Colegio Público Guadiana de Badajoz". Expte.: OBR.08.01.014 **10959**

Concurso. Resolución de 15 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público San Gregorio, en Guareña". Expte.: OBR.08.01.051 **10961**

Concurso. Resolución de 15 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público Hernando de Soto de Barcarrota". Expte.: OBR.08.01.052 **10963**

Concurso. Resolución de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público San Gregorio, en Piedras Albas". Expte.: OBR.08.01.048 **10965**

Concurso. Resolución de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reforma integral en el Colegio Público Ángeles Ballesteros de Vegaviana". Expte.: OBR.08.01.049 **10967**

Concurso. Resolución de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas en el I.E.S. Antonio Nebrija, en Zalamea de la Serena". Expte.: OBR.08.01.050 **10969**

Concurso. Resolución de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público Antonio Hernández Gil, en Puebla de Alcocer". Expte.: OBR.08.01.054 **10971**



Concurso. Resolución de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Nuevo gimnasio en el Colegio Público Nuestra Señora de Guadalupe, en Higuera la Real". Expte.: OBR.08.01.055 **10973**

Concurso. Resolución de 17 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Rural Agrupado Riscos de Villavieja, en Valdeastillas". Expte.: OBR.08.01.053 **10975**

Concurso. Resolución de 21 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público San Fernando, en Badajoz". Expte.: OBR.08.01.045 **10977**

Concurso. Resolución de 21 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público Pedro de Valencia, en Zafra". Expte.: OBR.08.01.059 **10979**

Concurso. Resolución de 21 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la "Consultoría y asistencia técnica, organización y realización del Programa de Inmersión Lingüística dirigido a alumnos matriculados en centros de Enseñanza Obligatoria, a desarrollar en verano de 2008". Expte.: CON803001 **10981**

Consejería de Sanidad y Dependencia

Concurso. Resolución de 10 de abril de 2008, de la Unidad Periférica de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de "Viveres para la Residencia de Mayores El Prado en Mérida". Expte.: UD-61/2008 **10983**

Concurso. Resolución de 10 de abril de 2008, de la Unidad Periférica de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de "Productos de limpieza, aseo y químicos de lavandería y lavavajillas industrial para la Residencia de Mayores El Prado en Mérida". Expte.: UD-62/2008 **10986**

Consejería de Cultura y Turismo

Adjudicación. Resolución de 14 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Rehabilitación para el Centro de Interpretación Torre del Alfiler en Trujillo". Expte.: OB072PA17040 **10988**

Concurso. Resolución de 22 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio "Creación de recursos digitales del fondo histórico conservado en la Biblioteca Pública del Estado "A. Rodríguez Moñino/M. Brey" de Cáceres". Expte.: RI083SB10086 **10989**



Servicio Extremeño de Salud

Concurso. Resolución de 9 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de "Mallas quirúrgicas para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia para los ejercicios 2008 y 2009". Expte.: CS/07/1108017653/08/CA **10991**

Concurso. Resolución de 21 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio de "Recogida y distribución de hemocomponentes y de donaciones de sangre de cordón umbilical a y/o desde el Banco de Sangre Regional, así como el transporte del personal y material en colectas extrahospitalarias". Expte.: CSE/02/1108018560/08/CA **10993**

Concurso. Resolución de 21 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio de "Limpieza, mantenimiento y desinfección del sistema de agua sanitaria y torres de refrigeración para la prevención de la legionelosis en el Área de Salud". Expte.: CSE/02/1108018561/08/CA **10995**

Concurso. Anuncio de 15 de abril de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, para la contratación del servicio de "Transporte sanitario aéreo mediante helicóptero en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1108013967/08/CA **10997**

Ayuntamiento de Guareña

Funcionarios de Administración Local. Edicto de 9 de abril de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera **10999**

Ayuntamiento de Losar de la Vera

Oferta de Empleo Público. Resolución de 4 de abril de 2008 por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el año 2008 **11000**

Ayuntamiento de Moraleja

Normas Subsidiarias. Anuncio de 3 de abril de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento **11001**

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera

Funcionarios de Administración Local. Anuncio de 7 de abril de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera **11001**

**Ayuntamiento de Zafra**

Urbanismo. Anuncio de 12 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial RB-1 **11002**

301.ª Comandancia de la Guardia Civil

Subastas. Resolución de 1 de abril de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, por la que se anuncia subasta de armas **11002**

Caja de Badajoz

Convocatoria. Anuncio de 18 de abril de 2008 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria **11003**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura

Convocatoria. Anuncio de 17 de abril de 2008 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria **11004**

Particulares

Extravíos. Anuncio de 15 de abril de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Ángel Carlos Navarro Rodríguez **11005**



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2008, del Rector, por la que se nombra a D. Gerardo Moreno Marcos, Profesor Titular de Universidad. (2008061075)

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas docentes convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 26 de noviembre de 2007 (BOE de 13 de diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 3.º de la Normativa vigente, referidos en la Resolución de la convocatoria:

Este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, HA RESUELTO NOMBRAR a Don Gerardo MORENO MARCOS, con DNI número 11.768.169-N, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola (código de la plaza DF2467), del Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el BOE.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución o impugnarse, directamente, en vía judicial, a través del correspondiente recurso contencioso-administrativo, a interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, de conformidad con lo previsto, entre otros, en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente, por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y los arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En todo caso, si se opta por interponer recurso contencioso-administrativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Badajoz, a 7 de abril de 2008.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO



RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, del Rector, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los opositores que han superado las pruebas selectivas convocadas para integración en el régimen administrativo de personal laboral fijo. (2008061060)

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura, mediante el proceso de integración en el régimen administrativo de personal laboral fijo convocado por Resolución de 19 de octubre de 2007 (Diario Oficial de Extremadura núm. 126, de 30 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Nombrar, de acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, a los funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura que se relacionan en Anexo a esta Resolución, con especificación del destino que se les asigna.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, las personas nombradas, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer el recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 15 de abril de 2008.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**ANEXO**

Apellidos y nombre	DNI	Destino
GARCÍA DOMÍNGUEZ, María Teresa	08791314R	PFR0502 Puesto base Control Interno, Badajoz
RICO BARRADO, Marina	08817870S	PFR0493 Puesto base Sección de Presupuestos, Badajoz
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, Paulina	08802237E	PFR0507 Puesto base Servicio de Informática, Badajoz
SOSA GUERRA, Margarita	80041391B	PFR0503 Puesto base Control Interno, Badajoz
CERRO MARIÑO, José	06967606D	PFR0496 Puesto base Unidad de Coordinación, Cáceres
LAGAR BARBOSA, María Pilar	08787151R	PFR0490 Puesto base Servicio de Inspección, Badajoz
ARIAS FLORES, Eduardo	06973732V	PFT0500 Puesto base Facultad de Formación del Profesorado, Cáceres
CONDE AGUADO, Antonio	02853288T	PFJ0499 Puesto base Centro Universitario de Mérida
CORDERO PANIAGUA, José Manuel	80006236T	PFR0504 Puesto base Control Interno, Badajoz
ALBARRÁN SANZ-CALCEDO, María Soledad	08769962Q	PFR0505 Puesto base Control Interno, Badajoz
GARCÍA MARTÍN, María José	06988600G	PFT0501 Puesto base Facultad de Formación del Profesorado, Cáceres
MARÍN ANTÚNEZ, Francisco	08769272Q	PFR0494 Jefe de Negociado Unidad de Coordinación, Badajoz
MONTERO MARTÍN, Antonio	06927954D	PFR0495 Jefe de Negociado Unidad de Coordinación, Cáceres
ALEGRE CORCHERO, Manuel	09172972C	PFJ0498 Administrador Centro Universitario de Mérida
MARTÍN POUSADA, Ana	06976693B	PFR0506 Puesto base Servicio de Biblioteca, Archivo y Documentación, Cáceres



2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, del Rector, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, mediante el sistema de acceso libre convocadas por Resolución de 19 de febrero de 2008. (2008061107)

De acuerdo con la base 4.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, a 11 de abril de 2008.

El Rector,

El Gerente

P.D. (Resolución 20/09/2007.

DOE n.º 113, de 29 de septiembre),

LUCIANO CORDERO SAAVEDRA

**III OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Juventud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo del Programa de Emancipación: Empleo y Vivienda Joven. (2008061086)

Habiéndose firmado el día 11 de febrero de 2008 Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Juventud, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el desarrollo del Programa de Emancipación: Empleo y Vivienda Joven, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.º del Decreto 1/1994, de 25 de enero, sobre creación y funcionamiento del Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Convenio que figura como Anexo a la presente Resolución.

Mérida, a 18 de abril de 2008.

El Secretario General,
P.A. La Jefa de Servicio de Legislación y Documentación
(Resolución de 13/09/2007,
DOE n.º 107, de 15 de septiembre),
M.ª JOSÉ RUBIO CORTÉS

A N E X O**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

En Madrid, a 13 de febrero de 2008.

REUNIDOS:

DE UNA PARTE, la Sra. Dña. Leire Iglesias Santiago, Directora General del INSTITUTO DE LA JUVENTUD (en adelante INJUVE), nombrada por Real Decreto 984/2004, de 30 de abril, actuando en nombre y representación de la Administración General del Estado —Instituto de la Juventud—, por las facultades que le otorga la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por el artículo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero.



Y DE OTRA PARTE, el Excmo. Sr. D. Carlos Javier Rodríguez Jiménez, como Consejero de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura, nombrado por Decreto 28/2007, de 30 de junio (DOE Extra. n.º 6, de 2 de julio), y en virtud de las facultades que tiene conferidas por el art. 53.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ha sido autorizado para la firma de este Convenio por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión de 13 de febrero.

Ambas partes se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir y

EXPONEN:

1. Que la Consejería de los Jóvenes y del Deporte de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tiene encomendado el ejercicio de las competencias que, en materia de juventud, corresponden a la Comunidad Autónoma en su ámbito territorial, de conformidad con el artículo 7.1.19 de su Estatuto de Autonomía.
2. Que la Constitución Española en su artículo 48, ordena a los poderes públicos que promuevan "las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural", siendo reiterada la doctrina del Tribunal Constitucional que habilita a la Administración General del Estado para el ejercicio de sus propias competencias sectoriales, en la medida que puedan ser utilizadas para la promoción de la juventud.

Por su parte, el Real Decreto 486/2005, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo INJUVE, determina entre los fines que tiene atribuidos, el desarrollo de las condiciones sociales y políticas necesarias para la emancipación de los y las jóvenes y en general, la ejecución de las políticas del departamento respecto de la juventud, mediante la colaboración con otros departamentos ministeriales y las demás Administraciones Públicas cuyas actividades incidan en este sector de población.

3. Desde los fundamentos expresados en los numerales precedentes, la Comunidad Autónoma de Extremadura y el INJUVE coinciden en que es de interés para ambos la realización de programas de fomento de la participación a que se refiere el ya mencionado artículo 48 de la Constitución, centrando su atención en el desarrollo social, en el fomento de los valores personales y de convivencia social, en el ejercicio de los valores democráticos, en la promoción y desarrollo cultural de la juventud y, en general, en cuanto afecte a la mejora de la calidad de vida de los y las jóvenes.
4. Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ambas partes acuerdan suscribir el presente Convenio de Colaboración que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS:

Primera.

El objeto de este Convenio es la colaboración entre el INJUVE, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, para la promoción de la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes, mediante el desarrollo de programas.



Segunda.

Para el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula anterior, se desarrollarán actividades y actuaciones concertadas con Comunidades Autónomas, que sean susceptibles de ser incluidas en los programas que se especifican a continuación:

PROGRAMA SOBRE EMANCIPACIÓN.

Dirigido a facilitar la emancipación de los y las jóvenes mediante el acceso al empleo y la vivienda.

PROGRAMA SOBRE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE.

Dirigido a establecer medidas tendentes a generar actitudes de vida saludable y de prevención ante los riesgos contra la salud, así como de respeto al medio ambiente.

PROGRAMA DE CULTURA Y OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Dirigido a contribuir que sea efectivo entre los y las jóvenes el disfrute de los valores culturales, del ocio y de la comunicación cultural.

PROGRAMA SOBRE CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD.

Dirigido a promover la convivencia entre los y las jóvenes mediante actuaciones que fomenten la educación en valores, la interculturalidad y el respeto a la diversidad.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN, VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONISMO.

Dirigido a fomentar la participación de la juventud en las estructuras de voluntariado, cooperación al desarrollo y asociacionismo a través del apoyo a iniciativas de participación en la que se encaucen sus inquietudes sociales, culturales, artísticas y educativas, así como a potenciar actitudes de tolerancia y rechazo de la violencia y el racismo.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Dirigido a fomentar los sistemas de información, así como, a la creación de espacios juveniles para la información, el asesoramiento y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por los y las jóvenes.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE JUVENTUD EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS BILATERALES ENTRE ESPAÑA Y OTROS PAÍSES.

Dirigido a propiciar la realización de actividades de efecto multiplicador (seminarios, experiencias piloto y reuniones de trabajo) entre dirigentes y líderes de organizaciones juveniles y técnicos y responsables de las administraciones públicas (central, autonómica y local) de España que trabajen con jóvenes y sus homólogos de otros países con los que existen programas de cooperación bilateral en materia de juventud.

Tercera.

1. De los programas referidos en la cláusula anterior, ambas partes, se proponen realizar, mediante la suscripción del presente Convenio, las actuaciones y actividades que se citan



a continuación, a cuyo efecto, diseñarán conjuntamente el contenido y las líneas generales de desarrollo de:

— PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN: EMPLEO Y VIVIENDA JOVEN:

1. Tres oficinas de emancipación donde se desarrollarán acciones entorno al empleo y la vivienda joven ubicadas en Plasencia, Badajoz y Mérida.
2. Oficina Transfronteriza de Emancipación:

En virtud del Protocolo de Cooperación en el ámbito de la juventud, firmado entre el INJUVE y el Instituto Portugués de la Juventud, ambos organismos deciden poner en marcha una Oficina de Emancipación, destinada a los y las jóvenes, ubicada en Cáceres, en la que se ofrecerá información y asesoramiento sobre empleo y vivienda, en España y Portugal.

En el área de empleo de estas oficinas de emancipación las actuaciones, con carácter de mínimos, que se deberán realizar serán las siguientes:

- a. Orientación profesional y sociolaboral para jóvenes en búsqueda de empleo.
- b. Orientación a la formación sociolaboral para jóvenes.
- c. Asesoría para la puesta en práctica de ideas emprendedoras y proyectos empresariales para jóvenes.

En el área de vivienda las actuaciones, con carácter de mínimos, que se deberán realizar serán las siguientes:

- a. Información y orientación para el acceso a la vivienda.
- b. Asesoramiento económico, jurídico y constructivo para el acceso a la vivienda.

— PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL:

1. Tres encuentros dirigidos a responsables y técnicos de juventud de España, Alemania e Italia.
2. Sin perjuicio de las aportaciones económicas contempladas en los apartados 1 y 2 de la cláusula cuarta, las partes contribuirán a la ejecución de las actividades y actuaciones de los citados programas con la infraestructura, recursos humanos y actividades siguientes:

a) El INJUVE:

- Participará en el diseño de las actividades incluidas en los programas a los que se refiere la cláusula tercera, a través de los servicios técnicos del propio Instituto.
- Prestará asistencia técnica sobre la metodología a utilizar en la realización de las actividades integrantes de los programas objeto del Convenio y en el seguimiento y la evaluación del resultado.
- Prestará asistencia técnica especializada para la puesta en marcha de la Oficina Transfronteriza de Emancipación.



b) La Comunidad Autónoma:

- Aportará el personal directivo y monitores especializados que se requieren para la organización y ejecución de cada una de las actividades.
- Aportará los medios materiales y las infraestructuras para el desarrollo de las actuaciones.
- Facilitará al INJUVE la información necesaria para la evaluación y seguimiento del desarrollo de las actuaciones objeto de este Convenio.
- Aportará las infraestructuras necesarias, así como su mantenimiento para la Oficina Transfronteriza de Emancipación.

Cuarta.

El INJUVE y la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comprometen a cofinanciar las actividades y actuaciones de los programas objeto del presente Convenio, en los términos siguientes:

1. El INJUVE contribuirá a financiar estos programas con cargo a sus créditos presupuestarios disponibles, del Programa 232A, Concepto 450, por un importe de //CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL EUROS // (185.000 €) para los siguientes Programas:

- PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN JOVEN: Tres oficinas de emancipación ubicadas en Plasencia, Badajoz y Mérida: 175.776,00 euros.
- PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL: 9.224,00 euros.

El INJUVE transferirá a la Comunidad Autónoma de Extremadura la cantidad señalada de la siguiente forma:

El setenta y cinco por ciento de esa cantidad a la firma del Convenio y el resto una vez cumplidas las obligaciones establecidas en el párrafo penúltimo del apartado siguiente.

2. La Comunidad Autónoma de Extremadura contribuirá a financiar estos programas con cargo a sus créditos presupuestarios disponibles, Aplicación Presupuestaria 11.03.323A 642.00. Superproyecto "Convenio de Colaboración con el INJUVE para el desarrollo de programas de emancipación juvenil"; Proyectos 200617050006 Emancipación Juvenil, por un importe total de //CUARENTA MIL EUROS // (40.000 €), para el siguiente programa:

- PROGRAMA DE EMANCIPACIÓN JOVEN: 40.000,00 euros.

3. La Comunidad Autónoma de Extremadura remitirá al INJUVE una Memoria trimestral, referida necesariamente al Programa de Emancipación Joven, así como una Memoria anual referida al resto de los programas, justificativas de lo estipulado en la Cláusula Tercera, apartado 2.b).

Los modelos para cumplimentar la memoria, se adjuntan como Anexos I y II al presente Convenio.

El plazo para el envío de estos documentos será dentro del mes siguiente a la conclusión de cada uno de los periodos de referencia.



El cumplimiento de este compromiso será condición necesaria para la firma del Convenio en ejercicios posteriores.

Igualmente, la Comunidad Autónoma deberá de acreditar, mediante certificación del Secretario General de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura, que el importe total de los programas ha sido destinado al cumplimiento de su objetivo. Esta certificación deberá ir acompañada de una relación de facturas justificativas de los gastos relativos a las actividades realizadas.

Las cantidades percibidas y no invertidas en la ejecución de las actividades convenidas, serán reintegradas al Instituto de la Juventud.

Quinta.

En los espacios destinados a oficinas donde se desarrolle el Programa de Emancipación Joven, se dispondrá de forma visible un cartel que facilitará el INJUVE, en el cual figurará "Oficina de Emancipación", su anagrama y los logos de las administraciones firmantes de este Convenio.

Asimismo, en todas aquellas acciones a que se refiere el presente Convenio, que impliquen difusión, ya sea impresa o por cualquier otro medio, y en la que figure el logotipo de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura, deberá incorporarse de forma visible el logotipo institucional del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (INJUVE).

Sexta.

Para el seguimiento y control de las actuaciones acordadas en el presente Convenio, se constituirá una Comisión de Seguimiento, integrada por dos representantes de la Administración General del Estado, uno de ellos designado por la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma y otro por el INJUVE del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y dos representantes de la Comunidad Autónoma, para el ejercicio de las siguientes funciones:

- A) Interpretación del presente Convenio durante su ejecución.
- B) Seguimiento y Evaluación de las actuaciones acordadas según queda establecido en las cláusulas segunda y tercera.
- C) Aprobación de la Memoria Justificativa de las actividades realizadas.

Presidirá la Comisión el miembro de la misma de mayor jerarquía de los designados por la Administración General del Estado, y actuará como Secretario el que designe la Comunidad Autónoma, de entre sus representantes en aquella.

El régimen de funcionamiento y acuerdos de la Comisión se ajustará a lo establecido en el Capítulo II del Título segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los acuerdos adoptados por unanimidad en el seno de esta Comisión, serán vinculantes para las partes y su incumplimiento tendrá los efectos previstos en la cláusula séptima.

Séptima.

1. El presente Convenio tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2008, salvo prórroga, si así lo acordaran, las partes firmantes del Convenio.



2. El incumplimiento total o parcial del presente Convenio por cualquiera de las partes será causa de su resolución, previa comunicación escrita a la parte que corresponda con una antelación mínima de 15 días.
 - a) El incumplimiento del presente Convenio imputable a la Comunidad Autónoma de Extremadura, obligará a reintegrar al INJUVE las cantidades percibidas y no invertidas.
 - b) El incumplimiento imputable al INJUVE dará lugar al resarcimiento que corresponda en derecho, previa reclamación al mismo y, en su caso, en los términos que resulten del recurso contencioso-administrativo.
 - c) Cualquiera que sean las causas de resolución no afectarán al desarrollo y conclusión de las actividades en curso.

Octava.

El presente Convenio tiene naturaleza jurídico administrativa y se encuentra fuera del ámbito de aplicación del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en virtud de lo establecido en el artículo 3.1.c) de dicho texto legal.

Su régimen jurídico está regulado en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990 sobre Convenios de Colaboración entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas.

Las cuestiones litigiosas que pudieran derivarse de este Convenio serán sometidas al orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

En prueba de conformidad, firman el presente Convenio por duplicado ejemplar, en lugar y fecha arriba indicados.

La Directora General del Instituto de la Juventud, Fdo.: Leire Iglesias Santiago.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte, Fdo.: Carlos Javier Rodríguez Jiménez.



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIVISIÓN DE PROGRAMAS

ANEXO I

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE
COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

AÑO 2008

DATOS SOBRE EL PROYECTO DESARROLLADO

1.- Identificación de la Comunidad Autónoma.

2.-Denominación del proyecto desarrollado.

3.-Descripción breve del proyecto desarrollado.

4.-Actividades que incluye el proyecto y calendario previsto.

Actividades	Fecha inicio	Fecha finalización	Nº Usuarios/as

5.-Características de los/as jóvenes a los que se ha dirigido el proyecto.

CORREO ELECTRONICO

perezfmt@mtas.es

C/ José Ortega y Gasset, 71
28006 MADRID
TEL: 91 363 76 96
FAX: 91 363 76 10



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

DIVISIÓN DE PROGRAMAS

6.- Número de usuarios que han participado.

DIRECTOS

INDIRECTOS (Para programas realizados a través de medios de difusión).

7.- Localización Territorial del proyecto.**8.- Resumen Económico.**

8.1 Cantidad percibida a través del Convenio con el INJUVE

 €

8.2 Cantidad aportada por la propia Comunidad Autónoma

 €

8.3 Cantidad aportada por otros organismos

 €

8.4 Coste total del proyecto (Suma 8.1, 8.2, 8.3)

 €**9.-Detalle de los objetivos previstos en el proyecto (cuantificación de los mismos en la medida de lo posible).**



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIVISIÓN DE PROGRAMAS

10.- Detalle de los resultados (cuantificados y valorados).

--



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIVISIÓN DE PROGRAMAS

A N E X O I I

D./Dña.....Interventor/a Delegado/a de.....(Organismo que corresponda)

CERTIFICA:

Que.....(Organismo que corresponda), tramitó con cargo a la aplicación presupuestaria, los siguientes documentos, durante el ejercicio presupuestario 2008, y que han sido fiscalizados y contabilizados por esta Intervención Delegada:

(Programas incluidos en el Convenio)

Programa.....:

Entidad/Proveedor	Docum. Contable	Importe

Total.....

Programa.....:

Entidad/Proveedor	Docum. Contable	Importe

Total.....

Total General.....

Y para que conste a efectos de justificar los proyectos incluidos en los Programas, que forman parte del Convenio firmado por el Instituto de la Juventud con, de la Comunidad Autónoma de, expido el presente ena.....de..... de 2008.

Fdo.:

Intervención Delegada de(Organismo que corresponda)



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIVISIÓN DE PROGRAMAS

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Experiencia laboral:

Nacionalidad:

Si	No
----	----

Española	Otras
----------	-------

3. Número de informaciones sociolaborales construidas por perfiles de:

Sexo:

Edad:

H. <de 30 años

M. >de 30 años

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Experiencia laboral:

Nacionalidad:

Si	No
----	----

Española	Otras
----------	-------

4. Número de orientaciones entorno a la formación realizada por perfiles de:

Sexo:

Edad:

H. <de 30 años

M. >de 30 años

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Experiencia laboral:

Nacionalidad:

CORREO ELECTRONICO
perezfmt@mtas.es

C/ José Ortega y Gasset, 71
28006 MADRID
TEL: 91 363 76 96
FAX: 91 363 76 10



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIVISIÓN DE PROGRAMAS

Si	No
----	----

Española	Otras
----------	-------

2. Número de asesorías realizadas por perfiles de:

Sexo:

Edad:

H. <de 30 años

M. >de 30 años

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Experiencia laboral:

Nacionalidad:

Si	No
----	----

Española	Otras
----------	-------

3. Número de planes de empresa contruidos por perfiles de:

Sexo:

Edad:

H. <de 30 años

M. >de 30 años

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Experiencia laboral:

Nacionalidad:

Si	No
----	----

Española	Otras
----------	-------

4. Número de acompañamientos a proyectos empresariales por perfiles de:

CORREO ELECTRONICO
perezfmt@mtas.es

C/ José Ortega y Gasset, 71
28006 MADRID
TEL: 91 363 76 96
FAX: 91 363 76 10



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

DIVISIÓN DE PROGRAMAS

Sexo: Edad:

H. <de 30 años

M. >de 30 años

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Experiencia laboral:

Nacionalidad:

Si	No
----	----

Española	Otras
----------	-------

5. Número de colaboraciones:

6. Número de acuerdos con centros locales e iniciativas para el empleo:

7. Número de subvenciones y ayudas informadas por perfiles de:

Sexo: Edad:

H. <de 30 años

M. >de 30 años

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Experiencia laboral:

Nacionalidad:

CORREO ELECTRONICO

perezfmt@mtas.es

C/ José Ortega y Gasset, 71
28006 MADRID
TEL: 91 363 76 96
FAX: 91 363 76 10



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIVISIÓN DE PROGRAMAS

Si	No
----	----

Española	Otras
----------	-------

8. Número de ideas emprendedoras generadas por perfiles de:

Sexo:

Edad:

H. <de 30 años

M. >de 30 años

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Experiencia laboral:

Nacionalidad:

Si	No
----	----

Española	Otras
----------	-------



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIVISIÓN DE PROGRAMAS

DATOS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE VIVIENDA

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE VIVIENDA:

1. Número de consultas por perfiles de:

Sexo:

Edad:

H.	M.	de 20 a 24 años	
		de 25 a 30 años	
		>de 30 años	

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Ocupación:

Procedencia:

Trabajador:	Parado:	Estudiante:
-------------	---------	-------------

Rural:	Urbana:
--------	---------

Nacionalidad:

Española:	Otras:
-----------	--------

2. Número de consultas por tipologías:

Información general:	Alquiler de vivienda:	Compra-venta de vivienda:
----------------------	-----------------------	---------------------------

3. Número de consultas de información general por perfiles:

Sexo:

Edad:

H.	M.	de 20 a 24 años	
		de 25 a 30 años	
		>de 30 años	

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Ocupación:

Procedencia:

Trabajador:	Parado:	Estudiante:
-------------	---------	-------------

Rural:	Urbana:
--------	---------

CORREO ELECTRONICO

perezfmt@mtas.es

C/ José Ortega y Gasset, 71
28006 MADRID
TEL: 91 363 76 96
FAX: 91 363 76 10



Nacionalidad:

Española:	Otras:
-----------	--------

4. Número de consultas sobre alquiler por perfiles:

Sexo:

Edad:

H.	M.	de 20 a 24 años	
		de 25 a 30 años	
		>de 30 años	

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Ocupación:

Procedencia:

Trabajador:	Parado:	Estudiante:
-------------	---------	-------------

Rural:	Urbana:
--------	---------

Nacionalidad:

Española:	Otras:
-----------	--------

5. Número de consultas sobre compra-venta, por perfiles:

Sexo:

Edad:

H.	M.	de 20 a 24 años	
		de 25 a 30 años	
		>de 30 años	

Formación:

Sin estudios:	ESO:	Bachiller/FP:	Titulación Universitaria:
---------------	------	---------------	---------------------------

Ocupación:

Procedencia:

Trabajador:	Parado:	Estudiante:
-------------	---------	-------------

Rural:	Urbana:
--------	---------

Nacionalidad:

Española:	Otras:
-----------	--------



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016955. (2008061091)

Visto el expediente incoado en este Servicio petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, n.º 8 B, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto 45/20 kV denominada "S.T.R. Medellín" consistente en:

TRANSFORMACIÓN:

- Se sustituye el transformador de potencia trifásico T-2 de 3 MVA por otro de 6,3 MVA.
- El transformador T-1 de relación de transformación 45/13,2 kV queda desconectado de la instalación.

SISTEMA DE 45 kV:

- No sufre modificación en esta ampliación.

SISTEMA DE 20 kV:

- Adaptación del sistema de 13,2 kV a la nueva tensión de 20 kV.
- Sustituir la Batería de Condensadores por una nueva de 2.700 kVAr.
- Instalar un nuevo transformador de servicios auxiliares de 50 kVA.

Emplazamiento: Término municipal de Medellín.

Presupuesto en euros: 195.990,50.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/16.955.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 1 de abril de 2008.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO



RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016956. (2008061090)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, n.º 8 B, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto 45/20 kV denominada "S.T.R. Valdecaballeros" consistente en:

TRANSFORMACIÓN:

- Instalación de un transformador de potencia de 12,5 MVA y relación de transformación 45/21 kV.

SISTEMA DE 45 kV:

- Instalación de una nueva posición de transformador sin interruptor.
- Instalación de una nueva posición de medida.

SISTEMA DE 20 kV:

- Instalación de una nueva posición de transformador.
- Instalación de una nueva posición de entrada de línea.
- Instalación de una nueva posición de partición de barras sin interruptor.

Emplazamiento: Término municipal de Valdecaballeros.

Presupuesto en euros: 504.065,80.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/16.956.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 1 de abril de 2008.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO



RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016979. (2008061092)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, n.º 8 B, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación transformadora de reparto 45/20 kV denominada "S.T.R. Don Benito" consistente en:

- Sustitución del actual transformador T-1 de 6,3 MVA por otro de 20 MVA y relación 45/20 kV.
- Sustitución de los actuales equipos de intemperie que no están diseñados para la nueva tensión de 20 kV por otros nuevos para esta tensión.
- Sustitución de la actual batería de condensadores por otra de 5.400 kVAr. de 20 kV.
- Sustitución del actual transformador de servicios auxiliares, por otro de intemperie de 50 kVa. y doble relación.
- Ampliación del actual edificio de control.

Emplazamiento: Ctra. comarcal Don Benito-Villanueva de la Serena, próxima a la Residencia Sanitaria Juan Sánchez Cortés en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 356.202,02.

Referencia del Expediente: 06/AT-10.177/16.979.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 1 de abril de 2008.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •



RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 650 kW. Expte.: GE-M/181/07. (2008061098)

Visto el expediente incoado en esta Dirección General a petición de Jonpa, S.L., con domicilio en Ctra. Zazpilanda 10, 2.º A, 48013 Bilbao (Vizcaya), solicitando la autorización administrativa del expediente de referencia, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el Capítulo II, del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Esta Dirección General ha resuelto:

Emitir la autorización administrativa, a favor de: Jonpa, S.L., de la instalación cuyas características principales son las que a continuación se indican:

- Instalación solar fotovoltaica de 650 kW nominales, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 3 C.T. con transformadores de 2x100 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - 1 C.T. con transformadores de 1x100 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - Centro de seccionamiento de media tensión.
 - La interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento se realizará mediante línea subterránea M.T de 20 kV. Desde el centro de seccionamiento partirá una línea que enlazará con los cuatro centros de transformación con una longitud total de 200 metros.
 - La línea de evacuación propuesta será aérea. Partirá de un apoyo situado junto al centro de seccionamiento, desde el que se realizará el paso aéreo-subterráneo, y conectará con el punto de entrega concedido por la compañía, que se corresponde con el apoyo 5086 de la línea Casillas de 13 kV de la STR Coria, con una longitud de 20 metros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 501, parcelas 4, 7, 35, 36, 37, 38, 43, 44, 45, 46, 47, 50 del término municipal de Casas de Don Gómez (Cáceres).
- Promotor: Jonpa, S.L.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.



La presente Autorización se otorga sin perjuicio de terceros y dejando a salvo los derechos particulares, e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial u otros, necesarios para la realización de las obras de las instalaciones.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 115 de dicha norma legal.

Mérida, a 10 de abril de 2008.

El Director General de Planificación
Industrial y Energética,
MANUEL GARCÍA PÉREZ

• • •



RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 1.000 kW.
Expte.: GE-M/270/07. (2008061096)

Visto el expediente incoado en esta Dirección a petición de Enerex, S.L., con domicilio en C/ La Encina, N.º 3, C.P. 10810 Montehermoso (Cáceres), solicitando la autorización administrativa y de ejecución del expediente de referencia, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el Capítulo II, del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Esta Dirección General ha resuelto:

Emitir la autorización administrativa y de ejecución, a favor de: Enerex, S.L., de la instalación cuyas características principales son las que a continuación se indican:

- Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 10 C.T. con transformadores de 2x160 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - Centro de seccionamiento de media tensión, con transformador de 50 kVA, para alimentación de servicios auxiliares.
 - La interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento se realizará mediante línea subterránea M.T. de longitud 475 metros y las líneas de interconexión entre cada C.T. es de 73 metros cada una.
 - La línea de evacuación propuesta será subterránea de M.T., de doble circuito, uno de entrada y otro de salida, de 508 metros hasta enganchar en el apoyo 5089 de la LAMT Riegos de 13.2 kV de la STR Montehermoso, propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 4, parcelas 5041, subparcela A del término municipal de Valdeobispo (Cáceres).
- Promotor: Enerex, S.L.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.



La presente Autorización se otorga sin perjuicio de terceros y dejando a salvo los derechos particulares, e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial u otros, necesarios para la realización de las obras de las instalaciones.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 115 de dicha norma legal.

Mérida, a 10 de abril de 2008.

El Director General de Planificación
Industrial y Energética,
MANUEL GARCÍA PÉREZ

• • •



RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 10.000 kW. Expte.: GE-M/275/07. (2008061099)

Visto el expediente incoado en esta Dirección General a petición de Viproes Energías Renovables, S.A., con domicilio en C/ Juan de la Cierva, 29, 06800 Mérida (Badajoz), solicitando la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución del expediente de referencia, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el Capítulo II, del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Esta Dirección General ha resuelto:

Emitir la autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución, a favor de: Viproes Energías Renovables, S.A., de la instalación cuyas características principales son las que a continuación se indican:

- Instalación solar fotovoltaica de 10.000 kW nominales, constituida por 100 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA, con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 3 líneas aéreas de 20 kV para la conexión a la subestación transformadora.
 - Una subestación transformadora 20/45 kV con un transformador de 10 MVA.
 - Una línea aérea de 45 kV, para la conexión de la subestación a la línea aérea de distribución Cáceres-Alburquerque, propiedad de Iberdrola, para la evacuación de la energía producida.
 - Un centro de transformación de servicios auxiliares dotado de un transformador de 100 kVA.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 6, parcela 14, del término municipal de Malpartida de Cáceres (Cáceres).
- Promotor: Viproes Energías Renovables, S.A.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

La presente Autorización se otorga sin perjuicio de terceros y dejando a salvo los derechos particulares, e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial u otros, necesarios para la realización de las obras de las instalaciones.



La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Medio Ambiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con el art. 115 de dicha norma legal.

Mérida, a 10 de abril de 2008.

El Director General de Planificación
Industrial y Energética,
MANUEL GARCÍA PÉREZ

• • •



RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016919. (2008061089)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Celda de salida en el centro de transformación existente "Oficina".

Final: Celda de entrada en el centro de transformación existente "Telefónica".

Términos municipales afectados: Villanueva de la Serena.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,095.

Emplazamiento de la línea: Plaza España y C/ San Benito en Villanueva de la Serena.

Presupuesto en euros: 9.410,51.

Presupuesto en pesetas: 1.565.777.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016919.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 14 de abril de 2008.

El Jefe de Servicio de Ordenación
Industrial, Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro y se dispone la publicación del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de trabajo del sector "Industrias de panaderías de la provincia de Badajoz". Asiento: 020/2008. (2008061066)

Visto el texto del Acta, de fecha 15 de febrero de 2008, suscrita por la mesa negociadora del Convenio Colectivo de trabajo del sector INDUSTRIAS DE PANADERÍAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (código de Convenio 0600395), en la que se acuerda la revisión salarial para los años 2007 y 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE de 29 de marzo); artículo 2 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE de 6 de junio), y Decreto 22/1996, de 19 de febrero, de Distribución de Competencias en Materia Laboral (BOE de 27 de febrero), esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA :

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Igualdad y Empleo, con notificación de ello a las partes firmantes.

Segundo. Disponer su publicación en el boletín oficial correspondiente.

Mérida, a 4 de abril de 2008.

El Director General de Trabajo,
JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE INDUSTRIAS DE PANADERÍAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

En la ciudad de Almendralejo, siendo las 13:00 horas del día 15 de febrero de 2008 se reúnen los representantes de la Asociación de Panaderos de la provincia de Badajoz, de la Unión General de Trabajadores (UGT) y de Comisiones Obreras (CCOO), por la parte empresarial y sindical respectivamente, que se relacionan a continuación en la sede de la Asociación de Empresarios con sede en Avda. de la Paz 1. 6.º B:

ASOCIACIÓN EMPRESARIOS.

- D. Antonio Jiménez y Ramón.
- D. Salvador Prado Santos.
- D. Juan Fernández Carmona.
- D. Salvio Ariza Díaz.



UGT.

- D.^a Raquel López Santofimia.
- D. Luis Seco Crespo.

CCOO.

- D. José Muñoz.
- D. José Santos Álvarez.

ORDEN DEL DÍA

ACTUALIZACIÓN TABLA SALARIAL CONVENIO COLECTIVO PARA EL AÑO 2008

Abierta la sesión, se da lectura a lo dispuesto en el artículo 30 del vigente Convenio Colectivo de Industrias de panaderías de la provincia de Badajoz, que dispone en su quinto y sexto párrafo lo siguiente:

“Para el año 2007, servirán de base los salarios actualizados a 31 de diciembre de 2006, y en el caso de que el IPC establecido entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, registrara un incremento superior al IPC previsto más el 1% se efectuara una revisión salarial tan pronto se constate oficialmente dicha circunstancia, por la diferencia sobre los conceptos retributivos, excepto los pluses de quebranto y distancia.

Tal incremento si lo hubiera, se abonará con efectos de 1 de enero de 2007. La cantidad resultante se abonará durante el primer trimestre del año 2008”.

Como quiera que el IPC interanual diciembre 2006-diciembre 2007 fue del 4,2%, por tanto superior al 3% de subida establecida para el año 2007, se procede revisar los salarios del referido año 2007, aplicando la diferencia resultante, esto es, el 1,2%.

Por todo ello, RESULTA la siguiente actualización de la tabla salarial para el año 2007, revisada al 1,2%, aplicándose a continuación lo dispuesto en el artículo 19, párrafo quinto del convenio, incrementando para el año 2008, la subida pactada, esto es, IPC previsto más 0,75.

ANEXO I

Personal Administrativo	AÑO 2007. (IPC PREVISTO + 1 punto)	AÑO 2007. Revisión. (+ 1,2%)	AÑO 2008. (IPC PREVISTO + 0,75)
Jefe de Oficina y Contabilidad	857,69 €/mes	867,98 €/mes	891,85 €/mes
Oficial Administrativo	777,67 €/mes	787 €/mes	808,64 €/mes
Auxiliar Administrativo	716,64 €/mes	725,24 €/mes	745,18 €/mes
Personal de Elaboración			
Jefe de Fabricación	857,69 €/mes	867,98 €/mes	891,85 €/mes
Encargado	24,64 €/día	24,93 €/día	25,62 €/día
Oficial 1ª	24,64 €/día	24,93 €/día	25,62 €/día
Oficial 2ª	23,99 €/día	24,28 €/día	24,95 €/día
Aprendiz 16/17 años	18,82 €/día	19,04 €/día	19,56 €/día
Aprendiz 18 años	19,93 €/día	20,17 €/día	20,72 €/día
Personal Servicios Complementarios			
Jefe Distribución	24,30 €/día	24,59 €/día	25,27 €/día
Mecánico	24,13 €/día	24,42 €/día	25,09 €/día
Chófer/repartidor y/o distribuidor a domicilio	24,38 €/día	24,67 €/día	25,35 €/día
Vendedor	23,36 €/día	23,64 €/día	24,29 €/día
Limpiador	23,02 €/día	23,30 €/día	23,94 €/día
Incentivos a la Producción			
Nocturnidad	48,33 €/día	48,91 €/día	50,25 €/día
Compensación Horaria			
Entrada a las 22 h.	10,35 €/día	10,47 €/día	10,78 €/día
Entrada a las 23 h.	8,35 €/día	8,45 €/día	8,68 €/día
Entrada a las 24 h.	6,45 €/día	6,53 €/día	6,71 €/día
Entrada a las 01:00 h.	4,59 €/día	4,64 €/día	4,77 €/día
Entrada a las 02:00 h.	2,86 €/día	2,89 €/día	2,97 €/día
Entrada a las 03:00 h.	1,44 €/día	1,46 €/día	1,50 €/día

Las partes aprueban la tabla salarial resultante y no habiendo más asuntos que tratar y en prueba de conformidad con todo lo anteriormente reseñado, firman los asistentes siendo las horas del día anteriormente referido.



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 10 de abril de 2008 sobre notificación de sentencia dictada en el recurso de suplicación 696/2007. (2008ED0313)

Don Diego Rosado Montero, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Hago saber:

Que en las actuaciones a las que se refiere el encabezamiento seguidas ante la Sala de lo Social de este Tribunal Superior de Justicia, recurso suplicación 696/2007, del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cáceres, con fecha 10 de abril de dos mil ocho, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"FALLAMOS

Estimando el recurso interpuesto por la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales FREMAP, contra la sentencia de fecha 1 de junio de 2007, recaída en autos número 87/2007, seguidos ante el Juzgado de lo Social número 1 de Cáceres, por Don Claudio Padilla contra la recurrente, Construcciones Malcove, S.L., el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre accidente de trabajo, revocamos la sentencia de instancia, para, en consecuencia, desestimar la demanda origen de las presentes actuaciones y absolver a los demandados de las pretensiones en su contra deducidas.

Firme que sea la presente resolución y por el Juzgado de procedencia, devuélvase a la recurrente el depósito constituido para recurrir.

Incorpórese el original de esta sentencia, por su orden, al Libro de Sentencias de esta Sala.

Expídanse certificaciones de esta sentencia para su unión a la pieza separada o rollo de suplicación, que se archivará en este Tribunal, y a los autos principales.

Notifíquese la presente sentencia a las partes y a la Fiscalía de este Tribunal Superior de Justicia.

Hágaseles saber a los antedichos, sirviendo para ello esta misma orden, que contra la presente sentencia pueden, si a su derecho conviene, interponer recurso de casación para la unificación de la doctrina, previsto en los artículos 216 y siguientes de la Ley de Procedimiento Laboral, que ha de prepararse mediante escrito presentado ante esta Sala de lo Social dentro del improrrogable plazo de los diez días hábiles inmediatos siguientes a la fecha de notificación de esta sentencia de acuerdo con lo establecido, más en concreto, en los artículos 219, 227 y 228 de la citada Ley 1995. Asimismo se hace expresa advertencia a todo posible recurrente en casación para unificación de esta sentencia que no goce de la condición de trabajador o de causahabiente suyo o de beneficiario del Régimen Público de la



Seguridad Social o del beneficio reconocido de justicia gratuita, y por lo que respecta a los dos últimos preceptos dichos (227 y 228), que el depósito de las 300 euros deberá ser efectuado ante la Sala Cuarta o de lo Social del Tribunal Supremo al tiempo de personarse ante ella y en su cuenta número 2410, abierta en el Banco Español de Crédito, Oficina 1.006 sucursal de la calle Barquillo n.º 49, 28.004 Madrid, mientras que la consignación en metálico del importe de la condena eventualmente impuesta deberá acreditarse, cuando así proceda, por el recurrente que no goce del señalado beneficio de justicia gratuita ante esta Sala de lo Social al tiempo de preparar el recurso de casación para unificación citado, para lo cual deberá presentar en el tiempo dicho resguardo acreditativo de haber efectuado la indicada consignación en "Código de cuenta del Juzgado 1131-Trib. Sup. Just. Sala Social Cáceres Código Entidad: 0030, Código Oficina: 5036, Banco: Banco Español de Crédito, S.A., Nombre: Cáceres O.P., Dirección: Avda. España, 27, C.P. 10001 Cáceres" bajo la clave 66 y cuenta expediente del rollo de referencia pudiéndose, en su caso, sustituir dicha consignación en metálico por el aseguramiento de dicha condena mediante el correspondiente aval bancario en el que, expresa y necesariamente, habrá de hacerse constar la responsabilidad solidaria de la entidad bancaria avalista, documento escrito de aval que deberá ser ratificado por persona con poder bastante para ello de la entidad bancaria avalista.

En el supuesto de que la parte recurrente hubiere efectuado las consignaciones o aseguramientos necesarios para recurrir, así como los depósitos precisos a igual efecto, procédase de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 201, 202.1 y 202.3 de la citada Ley de 1995, y siempre en atención a la parte dispositiva de esta sentencia.

Una vez adquiera firmeza la presente sentencia, devuélvanse los autos originales, para su debida ejecución, al Juzgado de lo Social de su procedencia, dejando de ello debida nota en los Libros de esta Sala.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos".

Se advierte a la parte en ignorado paradero que, en lo sucesivo, se le efectuarán las notificaciones en estrados, salvo que se trate de autos, sentencias o emplazamientos, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento laboral.

Y para que sirva de notificación y advertencia en forma a empresa "Construcciones Malcove, S.L.", en ignorado paradero, se expide el presente edicto en Cáceres, a diez de abril de dos mil ocho.

El Secretario Judicial,
DIEGO ROSADO MONTERO

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre notificación de petición de solicitud de documentación a "Construcciones Benítez González, S.L.L.". (2008081298)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Petición de Documentación recaído en el expediente G-04-13645 a "Construcciones Benítez González, S.L.L." sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Petición de Documentación de 12 de febrero de 2008.

En relación con su expediente acogido a la Línea de Leasing, tramitado con el N.º G-04-13645, y como consecuencia del estudio de la documentación aportada para justificar las inversiones proyectadas, le comunicamos que para completar el expediente deberá presentar:

Habiéndose solicitado de oficio los certificados de estar al corriente con las obligaciones tanto con la S.S., la A.E.A.T. y la Hacienda Autonómica se comprueba que mantiene deuda/s con S.S. y A.E.AT. por lo que una vez saldada/s la/s misma/s deberán comunicarlo a esta Dirección General y solicitar que se pida/n de nuevo certificado/s que acredite/n estar al corriente.

Lo que se les comunica para que en el plazo de 10 días contados a partir de la recepción del presenta escrito aporten la documentación solicitada. Pasado dicho plazo sin que se presente la misma, se resolverá lo procedente de acuerdo con la normativa legal aplicable.

El texto íntegro de la Petición de Documentación se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 3 de abril de 2008. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador, incoado a D. Fernando Vargas Torosio en materia de comercio interior. (2008081315)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución del Jefe de Servicio de Comercio Interior de fecha 4 de febrero de 2008, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992,



de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999)).

Denunciado: D. Fernando Vargas Torosio.

Último domicilio conocido: C/ Jesús de Nazaret, 43, 3.º. 10195 Aldea Moret (Cáceres).

Expediente n.º: CI 71/07, seguido por los siguientes hechos: Realizar la venta ambulante de frutas frescas en la localidad de Malpartida de Cáceres sin estar autorizado por la autoridad competente.

Normativa infringida:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 14.3 c).

Tipificación de la infracción:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Art. 47 k).

Sanción: Ciento veinticinco euros (125 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor. Rocío Esteban Corchero.

Mérida, a 3 de abril de 2008. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

• • •

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador, incoado a D. Lucas Montaña Molina en materia de comercio interior. (2008081316)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución del Jefe de Servicio de Comercio Interior de fecha 8 de febrero de 2008, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999)).

Denunciado: D. Lucas Montaña Molina.



Último domicilio conocido: C/ Zújar, n.º 4, 4.º-A. 06110 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Expediente n.º: CI 74/07, seguido por los siguientes hechos: Realizar la venta ambulante de frutas y hortalizas sin estar autorizado por la autoridad competente.

Normativa infringida:

- Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 14.3 c).

Tipificación de la infracción:

- Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Art. 47 k).

Sanción: Ciento veinticinco euros (125 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor. Rocío Esteban Corchero.

Mérida, a 3 de abril de 2008. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

• • •

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador, incoado a D. Miguel Ángel Manzano Rincón en materia de comercio interior. (2008081317)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución del Jefe de Servicio de Comercio Interior de fecha 1 de febrero de 2008, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: D. Miguel Ángel Manzano Rincón.

Último domicilio conocido: C/ Matachel, n.º 5, 3.º A. 06400 Don Benito (Badajoz).

Expediente n.º: CI 69/07, seguido por los siguientes hechos: Realizar la venta ambulante de frutas y hortalizas sin estar autorizado por la autoridad competente.



Normativa infringida:

- Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 14.3 c).

Tipificación de la infracción:

- Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Art. 47 k).

Sanción: Ciento veinticinco euros (125 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor. Rocío Esteban Corchero.

Mérida, a 3 de abril de 2008. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

• • •

ANUNCIO de 4 de abril de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador CI 16/08, incoado a D. Lázaro Antonio Silva Suárez en materia de comercio interior. (2008081276)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del Jefe de Servicio de Comercio Interior de fecha 7 de marzo de 2008, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: D. Lázaro Antonio Silva Suárez.

Último domicilio conocido: C/ Lanuza, n.º 24. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Expediente n.º: CI 16/08, seguido por los siguientes hechos: Realizar la venta ambulante de frutas varias por la localidad de Villar del Pedroso, careciendo de la correspondiente autorización municipal.

Normativa infringida:

- Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 14.3 c).



Tipificación de la infracción:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Art. 47 k).

Sanción: Cuatrocientos ochenta euros (480 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor. Rocío Esteban Corchero.

Mérida, a 4 de abril de 2008. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 29 de febrero de 2008 sobre construcción de complejo industrial para prefabricados de hormigón. Situación: parcela 31 del polígono 505. Promotor: Diseño, Marketing y Consultoría de Soluciones, S.L., en Casas de Don Gómez. (2008080944)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de complejo industrial para prefabricados de hormigón. Situación: Parcela 31 del polígono 505. Promotor: Diseño, Marketing y Consultoría de Soluciones, S.L., en Casas de Don Gómez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •



ANUNCIO de 4 de marzo de 2008 sobre instalación de planta solar fotovoltaica de 1,3 MW. Situación: parcela 76 del polígono 1. Promotor: Panergía, S.L., en Rosalejo. (2008080948)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta solar fotovoltaica de 1,3 MW. Situación: Parcela 76 del polígono 1. Promotor: Panergía, S.L., en Rosalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de marzo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 11 de marzo de 2008 sobre construcción de planta de elaboración de mostos y vinos. Situación: ctra. EX-360, p.k. 8. Promotor: López Morenas, S.L., en Fuente del Maestro. (2008081027)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta de elaboración de mostos y vinos. Situación: Ctra. EX-360, p.k. 8. Promotor: López Morenas, S.L., en Fuente del Maestro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 11 de marzo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •



ANUNCIO de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Transdavifran, S.L." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 008/2006. (2008081467)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil Transdavifran, S.L., la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 30 de abril de 2008, a las 13:00 horas, en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 11 de abril de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "World Transport, S.L." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 009/2006. (2008081468)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil World Transport, S.L., la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 30 de abril de 2008, a las 13:10 horas, en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 11 de abril de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •



ANUNCIO de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Eurosped Portugal, LDA." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en los procedimientos arbitrales n.ºs 013/2006 y 014/2006. (2008081448)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil Eurosped Portugal, LDA., la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 30 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 11 de abril de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Georama, S.L." citación para la vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 020/2006. (2008081604)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil Georama, S.L., la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 30 de abril de 2008, a las 12:05 horas, en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 11 de abril de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •



ANUNCIO de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a M.^a Jesús Rubio Muñoz citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 023/2006. (2008081449)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D.^a M.^a Jesús Rubio Muñoz, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 30 de abril de 2008, a las 11:30 horas, en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 11 de abril de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.^a CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Talleres Díaz, S.A." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 024/2006. (2008081464)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil Talleres Díaz, S.A., la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 30 de abril de 2008, a las 11:40 horas, en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 11 de abril de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.^a CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •



ANUNCIO de 11 de abril de 2008 por el que se notifica a "Gifer Express, S.L." citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, en el procedimiento arbitral n.º 025/2006. (2008081465)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil Gifer Express, S.L., la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 30 de abril de 2008, a las 12:35 horas, en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 11 de abril de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 22 de abril de 2008 sobre notificación de acuerdo de apertura de trámite de audiencia y vista del expediente en el procedimiento de actualización de datos obrantes en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2008081574)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del Acuerdo de apertura del trámite de audiencia y vista del expediente en los procedimientos de actualización de los datos obrantes en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, en los que figuran como interesados los demandantes relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 22 de abril de 2008. El Jefe de Sección del Servicio de Análisis y Control de Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

Nombre Completo	Código	NIF
VISITACION GAMA MOGOLLON	2006-010212	80069019Q
MARTA MARIA NARANJO GONZALEZ-QUEVEDO	2006-013628	08816507D
ISMAEL ROMERO MESA	2006-013767	08835609K
INMACULADA CAMPOS BARRADO	2006-020210	X7349158Z
ELIAS POZO MARCOS	2006-037374	X6253505N
PABLO FERNANDEZ LOPEZ	2006-038752	43143341X
ROMAN RODRIGUEZ LOPEZ	2007-000932	08864085T
ANTONIO JESÚS GARCÍA TRIGO	2007-004482	08834871L
FRANCISCO HURTADO GONZALEZ	2007-009190	80051387W
ANTONIO PÉREZ AGUILAR	2006-004588	08860305S
FERNANDO FRANCISCO GOMEZ CLAVERO	2006-007866	08816712F
SERGIO CASILLAS VENEGAS	2006-008000	44998702F
LAURA CABALLERO SANCHEZ-TOLEDO	2006-008048	08836606Y
RUBÉN ERNESTO DORADO MURILLO	2006-008235	80081460Z
M ^a ÁNGELES BARRERA FERNÁNDEZ	2006-009401	52355985G
PERLA GONZALEZ RODRIGUEZ	2006-009481	80079188L
ANTONIO MARQUEZ ROIG	2006-010603	80073248J
SERGIO LEON REYES	2006-010915	08837826F
VICTOR JAVIER MANZANO GUTIERREZ	2006-010929	80057223L
SANTIAGO AMADOR VIZCANO	2006-010949	08852310R
JOSE MANUEL CUERO JIMENEZ	2006-011083	08867266F
MARIA CANDIDA RODRIGUEZ MARTÍN	2006-011224	08872182R
JOSE LUIS GIRAL RUIZ	2006-011234	X2901393N
ALBERTO MARTINEZ FLORES	2006-011992	08857315S
MONICA OLIVENZA GARCIA	2006-012226	08810727W
CRISTINA IGLESIAS HERNANDEZ	2006-012309	X7938037R
JOSE MANUEL RAMA MAYO	2006-012330	76261057A
FRANCISCO LUIS MARQUEZ RAMIREZ	2006-012515	08761841Z
RAFAEL ARCANGEL DOMINGUEZ GIL	2006-012767	80075717K
MANUELA GUERRA GARCIA	2006-012781	08852433D
JUAN JOSE MENDOZA RUANO	2006-013141	34782046C
MANUEL FARIÑA ROMERO	2006-013212	X5274179A
JOSE LUIS ZAMORA LEAL	2006-013460	08875497G
JOSE JUAN MENDEZ ZARALLO	2006-013925	08857870H
JOSE MANUEL PERERA ORTIZ	2006-014286	08849406H
JAVIER FELIPE CARRILLO	2006-014537	08822614K
ALFONSO TORRESCUSA FORERO	2006-015019	79308680B
BELEN MACIAS FERMOSELLE	2006-015313	80085780X
JESÚS NEUPAVERT DÍAZ	2006-015831	09196104Z
JESUS MARIA GATA PIZARRO	2006-016026	08852765L
JUAN JOSE REINA MARQUEZ	2006-016521	80075674R
MIGUEL FIGUEIRAS LORENZO	2006-016567	80095405K
ALICIA GONZALEZ CATELA	2006-016769	08874500L



BEATRIZ GUTIÉRREZ MURILLO	2006-020156	76013448N
MANUEL MORENO PEREZ	2006-020686	34774205E
JUAN JOSE MONTERO LOZANO	2006-020811	80066750R
MIGUEL MARTIN ALVAREZ	2006-020828	80077279L
ANGEL VIÑAS SANCHEZ	2006-020896	08871973E
ALBERTO ORTÍZ GARCÍA	2006-021343	80076002F
ALVARO GAÑAN SERRANO	2006-021998	08859030M
JULIO CALLADO GRANDOSO	2006-022848	07050111J
CONCEPCION LOPEZ ROSAS	2006-025706	80081990S
FRANCISCO ATIENZA FUENTES	2006-026024	08864891R
VICTOR TRABADELA MOLINA	2006-027997	80083351L
GEMMA ALVAREZ BENITEZ	2006-030395	08868078Z
FRANCISCO ALVAREZ MARTIN	2006-031208	08874611S
ANTONIO GARCÍA PÉREZ	2006-032121	08857812Y
MOISÉS FERNÁNDEZ PIEDEHIERRO	2006-035290	X7282674T
NAZARET FIZ VIERA	2006-037837	08786130S
MATIAS CHAPARRO ADAME	2006-038580	08859097A
EVA FLORES CORDON	2006-039582	80078126S
JUAN CARLOS NUÑEZ MARTIN	2006-041400	28929967S
DAVID GONZALEZ GOMEZ	2006-041703	80074082L
MANUEL COLINO GALEA	2007-000589	80070363A
JUAN ANTONIO GARCIA MONTESINOS	2007-000923	80069499J
SARA SUARES SALAZAR	2007-009510	08872256Y
TOMAS CABANILLAS RETAMOSA	2006-007714	08869717C
ELENA MARIA CARRASCO CANTERO	2006-007815	20438332A
RAQUEL REY VAZQUEZ	2006-008657	80070768V
CARMEN MUÑIZ TARAZON	2006-008702	52960141L
MANUEL ZAFRA CORCHERO	2006-008770	08860997V
MARIA DEL PILAR CAYERO LEBRIJO	2006-008839	X6889689Q
MIGUEL ANGEL SERRANO ASENSIO	2006-008885	80082991G
FELIX CALVO GUTIERREZ	2006-008888	08861594Q
VANESA DELGADO FERNÁNDEZ	2006-009171	38127214E
JOSE LUIS LÓPEZ BESIGA	2006-009334	08875159B
BEATRIZ NAVARRO BERNALDEZ	2006-009403	08864868R
SOFIA TORREGROSA PEREZ	2006-009518	80066611T
VISITACIÓN CALLE ALDANA	2006-009557	08867821X
JOSÉ MARIA LEITÓN GONZÁLEZ	2006-009558	08848308R
JUÁN ESTEBAN HERRERA GUIADO	2006-009670	80079267Y
VANESA GOMEZ VALERO	2006-009723	08870076B
ISRAEL DELGADO OLIVERA	2006-009734	80078931S
HUGO CACERES CARDOSO	2006-009769	08757034Z
JOSE MARIA HERMOSELL ZAINOS	2006-009771	08874452V
JOSÉ LUIS MUÑOZ GIL	2006-009797	80091892G
RICARDO SANTOS ZAMBRANO	2006-009953	80069352G



INMACULADA NUÑEZ SANCHEZ	2006-010002	X6611015X
FATIMA AGAMA MARTINS	2006-010033	80084505T
CONCEPCIÓN TRENADO LLERA	2006-010063	80078156E
MARIA PILAR CACERES COLLADO	2006-010077	80093173C
LUIS ORTEGA BERRIALES	2006-010128	80029089Z
PAULA SANCHEZ GONZALEZ	2006-010154	08866984R
JULIO GORDO SANCHEZ	2006-010216	28952536K
M. DEL ROSARIO GALVAN JARITA	2006-010342	07002551V
ALVARO ROA VADILLO	2006-010353	80082488F
PIO ISMAEL DELGADO MARTINEZ	2006-010402	08623663C
ISMAEL TRUJILLO PINO	2006-010417	08875328L
JUAN JESUS ALFONSO LOZANO	2006-010509	08886395T
FERNANDO JESUS FRANCO VALENCIA	2006-010520	80096643V
ANA BELEN MALDONADO GUERRERO	2006-010551	80086917C
ANTONIO JESUS BEJARANO SERRANO	2006-010575	80066527P
MIGUEL RUBIANO LAZARO	2006-010617	08868560J
JUANA TORRADO BENITEZ	2006-010636	52966282L
PABLO FLORENCIO MORENO	2006-010745	08863422G
JUAN DAMIAN RIVERO DOMINGUEZ	2006-010747	08852869P
JOSE JUAN VILLAFAINA PEREZ	2006-010824	08860210N
FRANCISCO JAVIER GARCIA GAÑAN	2006-010919	80083054K
JUANA RODRIGUEZ TEJADA	2006-011014	80078213X
ISABEL MARIA GUTIERREZ GONZALEZ	2006-011124	08829064P
JUAN JOSE MACIAS NAVARRETE	2006-011137	08850648H
NATIVIDAD BOTE CASTELLANO	2006-011190	08887769V
JOSE SALAZAR NAVARRO	2006-011312	08873630T
M. SOLEDAD SANCHEZ GORDILLO	2006-011339	08837558S
VERONICA VELLERINO MENDEZ	2006-011346	08806790K
OLGA TREJO GOMEZ	2006-011347	08858494K
PAOLA PALOMO ROMAN	2006-011409	08844616N
ROCIO GONZALEZ CANITO	2006-011428	80075479J
RAUL CHAMORRO MACIAS	2006-011468	08870516Z
FRANCISCO JAVIER ALCANTARA NIETO	2006-011502	80075481S
JOSEFA CORZO LEON	2006-011567	08844943V
MARIA JOSE MACARRO BORREGO	2006-011638	80083281H
ESTHER MERINO PILO	2006-011686	08825041X
RAUL MORENO PEREZ	2006-011689	80087616Y
ANGEL LUIS SOJO ESTEVEZ	2006-011695	08856170C
SUSANA ALCANTARA CARRASQUERO	2006-011703	80057578Y
MARIA JESUS ARENAS MENDOZA	2006-011738	08870192N
ESTHER SECO BLAZQUEZ	2006-011765	08872439M
MARCOS ANTONIO REAL ADAME	2006-011786	08750272Z
ROSA CRUZ MORCILLO	2006-011791	08816080L
SERGIO ANTOLIN ESTARÁ FERNANDEZ	2006-011847	08848825N



MANUEL RIVERA IRALA	2006-011939	X6099138K
ANTONIO MIGUEL SANTANA ANTONIO	2006-011962	08857279W
LETICIA ADRIAN PAREJO	2006-011976	08842059P
MONICA ADRIAN PAREJO	2006-011977	80068787Z
EMILIO CABANILLAS DUARTE	2006-012007	08827496G
JAVIER GONZALEZ BORRERO	2006-012034	80076680H
LOURDES ROSCO SANCHEZ	2006-012088	09195356W
IGNACIO MANUEL GARCIA TOBIAS	2006-012147	80077195G
MARCOS CASTAÑO BENITO	2006-012157	80077194A
ANA MARIA PURIFICACIÓN BENITO HERNANDEZ	2006-012158	80090137C
M. DOLORES LEON GAMERO	2006-012162	45442310Z
JAVIER FERNANDEZ MENDEZ	2006-012195	80080150S
BENITO LEDESMA SANCHEZ	2006-012220	08849877Y
RAQUEL CANO VAZQUEZ	2006-012273	08884467G
VICTOR RODRIGUEZ MORIANO	2006-012371	80103793Z
MANUEL ROMERO CUENDA	2006-012392	07048416C
M. CARMEN CACERES MORENO	2006-012437	08864036C
FERNANDO ISMAEL GONZALEZ TORRADO	2006-012499	08860629V
MANUEL AGUDO TORRES	2006-012506	08846936D
JOSE MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ	2006-012551	80079750Y
ANA JURADO CASTILLA	2006-012560	80086732L
JUAN JOSE DALAMA GARCIA	2006-012645	08868399J
AMPARO SANTOS VARGAS	2006-012700	44406835E
PEDRO JESUS DONOSO COLLADO	2006-012743	X7794721K
JUAN DELGADO AGAMA	2006-012750	08855402B
MERCEDES CORZO LEON	2006-012752	08312340W
VERONICA OREJA MININO	2006-013016	08794488R
PAMELA FLORES RUIZ	2006-013102	08870577Y
DAMIAN CONCEPCION HORMIGO	2006-013118	08833684M
JESUS MANUEL PERALTA GRAGERA	2006-013292	X2311138Y
FRANCISCO JOSE FERNANDEZ PEÑA	2006-013313	08877919B
RAQUEL PEREZ FERNANDEZ	2006-013348	08854677E
NURIA LEO MATEO	2006-013353	X5884049M
MARIA SAZO SALGUERO	2006-013475	08843439P
JULIANA MARIA DIAZ DOMINGUEZ	2006-013573	80106749A
NIDIA NOVOA MATOS	2006-013670	08815028W
ANTONIO PULIDO JAVIER	2006-013719	07049383K
VANESA BANDERA CHÁVES	2006-013734	08873217R
ANTONIO JAVIER PEREZ PALLIN	2006-013768	X1821273H
JUAN ANTONIO JIMENEZ VAZQUEZ	2006-013867	80074617W
JOAQUIN MANUEL BRINQUETE MAGARREIRO	2006-013887	08891540Q
MIGUEL GOMEZ GUILLEN	2006-014003	08867795F
ANGEL MARIA ROMERO GORDO	2006-014048	08830801C
JOSE FERNANDO SANTAMARTA GONZALEZ	2006-014112	80079497Y



JUAN MONTESINOS SILVERO	2006-014163	X3666524W
DAMASO CABRERA GOMEZ	2006-014164	28939794K
FRANCISCO JOSE PERERA GUTIERREZ	2006-014176	80073867B
DAVID RAMÍREZ NAVARRETE	2006-014187	08823938B
INES MARIA GUDIÑO ESCRIBANO	2006-014188	08835436D
BEATRIZ BENITEZ GASTON	2006-014201	80062590G
ELENA SANCHEZ-PORRO FRIAS	2006-014282	44776067N
VANESA BENAVENTE MARIN	2006-014292	08841174C
ALEJANDRO AMAYA BELTRAN	2006-014298	17428874A
JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MORALES	2006-014351	08846400W
SAMUEL GARCIA SAN JOSE	2006-014436	08853492X
ZAIDA BARRENA CALZADO	2006-014439	80078722J
MERCEDES SILGO MARTIN	2006-014455	08877520A
PEDRO MARIA NOGALES TORRADO	2006-014517	48325740A
DIEGO JARAMILLO GONZALEZ	2006-014556	08822720N
ROSARIO DEL PILAR JARAMILLO GONZALEZ	2006-014557	X6185231W
MARIA MARTINEZ CAMARA	2006-014615	80092809R
AUGUSTO JOAQUIM DOS SANTOS DE GOUVEIA PINTO	2006-014629	80072749C
MARIA JESUS PITEL FLORES	2006-014633	80080077B
JOSE LUIS HERNANDEZ ORTEGA	2006-014664	X7459164B
JOSE LUIS DE LA CRUZ RODRIGUEZ	2006-014733	80085959M
ELENA HIDALGO MENDEZ	2006-014792	49056267G
SAMUEL JIMENEZ MERCHAN	2006-014825	80094467A
JESUS HILARIO SEVILLANO ABELLAN	2006-014846	08869483Q
JOSE MANUEL GORDILLO SOTO	2006-014862	08756119L
JOSE LUIS RIOS DORADO	2006-014879	08854098H
ANA BELEN GALLARDO VARGAS	2006-014895	80098976G
MIGUEL BRAVO TRINIDAD	2006-014933	08843794H
FCO CARLOS RODRÍGUEZ CUESTA	2006-014954	80074987G
JULIO ALBERTO PEREZ ALGABA	2006-015003	08868804G
RUBEN GUIBERTEAU PEREZ	2006-015064	80095127L
ANA CRISTINA RAMOS BLANCO	2006-015211	08822658L
JESUS HINCHADO MARTINEZ	2006-015292	29438177V
VERONICA DE LA MORENA GONZALEZ	2006-015774	80086186W
FRANCISCO JAVIER CRUZ ZAMBRANO	2006-015840	08873089B
Mª ISABEL PIÑERO FLORES	2006-016011	80086152Z
CARMEN TORRES FERNANDEZ	2006-016224	08855012N
VIRGINIA FERNANDEZ ALONSO	2006-016295	52968957A
CARMEN Mª LOPEZ CARRERAS	2006-016447	08878043C
PATRICIA FELIPE FLORES	2006-016459	08873529Z
ANA BELEN BURGOS GARCÍA	2006-016581	78511260R
EVA ALCÓN SALGADO	2006-016740	08807844V
MARIA DEL PILAR MARIN GIL	2006-016864	08875685P
SILVIA LINARES MURILLO	2006-017011	80085944J



DAVID TINOCO EVIA	2006-017208	08821538A
MARIA TERESA GARCIA SANCHEZ	2006-017223	08854172T
M.CARMEN PAVON GONZALEZ	2006-019637	53267308K
HONORIO GIMENEZ PIÑERO	2006-019676	08843084K
MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ALCANTARA	2006-019680	09203173E
JOSE MIGUEL BORRACHERO TREJO	2006-019694	76262115A
CHRISTIAN MENDOZA ESPINILLA	2006-019707	08799082H
CRISTOFER BARRIENTOS CONTADOR	2006-019780	80072532X
ROCIO CIRCUJANO RODRIGUEZ	2006-019785	34770332J
JAVIER VALENCIA ORTIZ	2006-019827	50444110G
MARIA RENDON PINILLA	2006-019889	08826447J
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ MUÑOZ	2006-019935	08868611H
FRANCISCO JAVIER ESPINOZA MOLINA	2006-020036	08876289Z
Mª DEL CARMEN BRITO GONZALEZ	2006-020060	08852819G
PEDRO HERRERA GONZALEZ	2006-020436	08862385W
SARA ROLDAN BAÑOS	2006-020557	80072243C
ROSALIA MARIA RODRIGUEZ SALGUERO	2006-020691	44203832V
MARÍA VICTORIA BRU CRESPO	2006-020798	08863145A
NOEMI CARMONA JAEN	2006-020801	08833755F
SILVIA BRU CRESPO	2006-020806	08867672E
SAMUEL MATEOS GARCIA	2006-020829	X3712023F
LOURDES HIDELISA LOBETO GUTIERREZ	2006-020877	08853741Y
ANA Mª FRANCO CORRALES	2006-020942	47652316L
ERICA COROBA GASTÓN	2006-021038	80046979X
DANIEL LAVADO DE FUENTE	2006-021193	08870402S
ANTONIA DAVID ALVAREZ	2006-021405	80069879W
MARIA DEL MAR IZQUIERDO VALERIO	2006-021525	X8266306Z
MERCEDES PAZOS PULIAN	2006-021532	08883057C
ISRAEL VÁZQUEZ CIENFUEGOS	2006-021540	80078018E
MARIA SOLEDAD GOMEZ ESTEVEZ	2006-021587	80086282Y
CRISTINA GARCIA CORDÓN	2006-021616	80090303W
ANA BELEN MILLAN MILLAN	2006-021620	08838448P
LUIS RODRIGUEZ GARCIA	2006-021725	80098147A
SONIA ELIZABETH VARGAS MONTIEL	2006-021972	08418879M
JUAN JOSE CABALLERO PIZARRO	2006-022180	07253260A
CARMEN CARO REDONDO	2006-022187	08851832Y
JUAN MANUEL FRANCO GALAN	2006-022216	08801173Q
ALBERTO MARTINEZ FUENTES	2006-023051	08826694F
SANTIAGO ACEDO HERNANDEZ	2006-023082	53575511R
JUANA Mª GONZALEZ DONCEL	2006-023156	76072540V
JUAN CARLOS MENDOZA BARRIGA	2006-023264	80082078B
SANDRA MILENA CENTENO GIRALDO	2006-023421	08856731Y
MIRIAN ROSADO FEITO	2006-023502	43117984E
SOLEDAD TARDÍO ALONSO	2006-023506	08880491F



ALFONSO JAVIER VELEZ GARCIA	2006-023545	80078290H
RAUL FERNANDEZ ALMAZAN	2006-023588	80078419D
FRANCISCO MANUEL CANITO SEVILLA	2006-023726	08742255R
LUIS TIRADO VASCO	2006-023764	08859149D
ANDRES ALVAREZ MURILLO	2006-023849	80078914K
JENNY PACHECO PINEDA	2006-023870	08860170H
CLARIBEL LOPEZ FAMILIA	2006-024812	08861097W
PEDRO LAIRADO GARCIA	2006-024860	08756341B
JULIAN OLIVERA SANCHEZ	2006-024947	08873008E
SORAYA BARROSO DIAZ	2006-025111	08863837M
JESÚS ANTONIO FERRERA PICADO	2006-025311	80067221N
JUAN LORENZO GONZALEZ JAEN	2006-025367	08787891M
NURIA HERNANDEZ DONCEL	2006-025385	44787373W
LAURA HERNANDEZ RIVERA	2006-025513	08870812B
MANUEL GARCIA DELGADO	2006-025566	80077450Y
INMACULADA SOLIS CORDERO	2006-025721	08842108B
MARÍA DEL CARMEN BRIOSO SÁNCHEZ	2006-025807	08815310P
ANA M ^ª RUBIO CORDERO	2006-025948	X4289159G
LUIS FELIX ALVAREZ ORTIZ	2006-026041	51374472Q
LORENZO GALLEGU CORRALES	2006-026574	08836071T
MARIA DEL CARMEN JORGE JORGE	2006-026714	52359415F
M ^ª DOLORES BLANCO SECO	2006-026770	08809058N
DAVID RICO RUIZ	2006-026866	08852917X
MARIA DEL CARMEN PEREZ GUTIERREZ	2006-026956	79308158H
CESAR MONROY LEON	2006-026987	08866106C
FCO. JOSE MONROY LEON	2006-026990	80066388F
JOSE DE BORJA CRUZ LOPEZ	2006-027267	08865650R
M CARMEN PARRA LOBATO	2006-027298	08862805P
M ^ª ANGELES RIVAS MUÑOZ	2006-027528	80091219K
M ^ª DE LA SOLEDAD GUTIERREZ HURTADO	2006-027543	08852918B
JORGE LUIS SILVESTRE BARRADAS	2006-027611	08866764B
TANIA FERNANDEZ GUERRA	2006-027624	08868971X
MANUEL M ^ª CAMPANON LOZANO	2006-027681	08868972B
JESUS CHACON FELIPE	2006-027847	08861194F
MANUEL ANGEL RUIZ RAMIREZ	2006-027855	80065772N
MONICA ORTIZ GARCIA	2006-027905	80091814H
MANUELA NEVADO GONZALEZ	2006-027955	80073288F
PATRICIA MUÑOZ RODRIGUEZ	2006-029145	04209058N
CARMEN ISABEL ROPERU GUEVARA	2006-029156	80091569A
PILAR MONTERO PLUMED	2006-029228	80077391Q
ANTONIA GASTON MENDEZ	2006-029283	30208529F
RAÚL ZAMBRANO DUQUE	2006-029377	X6436070A
LAURA MARIA DELGADO MATEO	2006-029413	80079850Z
ANA BELEN HERMOSA GONZALEZ	2006-029420	44782706G



MARCIA MOREIRA DE SOUZA	2006-029573	08857999D
CRISTHIAN DAVID BRIEVA TREJO	2006-029587	76262432K
ANA ISABEL GARCIA VIERA	2006-029643	72143543H
ALEJANDRA RUBIO CANTO	2006-029689	08855376P
RAQUEL ZAHINO CARVAJAL	2006-029726	08842951A
ANA BELEN CARDOSO HOLGADO	2006-029741	80069436L
PALOMA RAMOS DELGADO	2006-029770	43817250L
ISIDORA JIMENEZ RODRIGUEZ	2006-029800	08831687D
JUAN MANUEL RODRIGUEZ SOSA	2006-029896	08860763J
MANUEL DIAZ CAMPOS	2006-030034	08869817M
AMALIA ORTIZ FUENTES	2006-030055	08859799S
ISABEL MARIA PAVO DURAN	2006-030091	80066348J
M ^a BELEN PEGUERO LOPEZ	2006-030098	80081084Y
MARIA SANDRA VAZQUEZ FERNANDEZ	2006-030175	76027312F
MARÍA TRINIDAD MANZANO RODRÍGUEZ	2006-030181	08835247G
MODESTO MANUEL PEÑA GIL	2006-030200	08837149C
DAVID VINAGRE SANTIAGO	2006-030425	80091516L
FELIPE CABALLERO ROMAN	2006-030446	80094243D
FRANCISCO DE ASIS ATIENZA GONZALEZ	2006-030464	53269438N
MIGUEL ANGEL FRANCO CORIA	2006-030522	08936166E
FRANCISCO JESÚS GÓMEZ SÁNCHEZ	2006-030567	08886536A
BEATRIZ FERNANDEZ HINCHADO	2006-030619	80077296J
SEVERO SOSA PINILLA	2006-030693	80074910L
ALBERTO CALDERON BLANCO	2006-030719	X3322298V
SARA CALDERON BLANCO	2006-030721	08823250J
ANTONIO RECIO RODRIGUEZ	2006-030779	08832597E
JENNY VASQUEZ PEREIRA	2006-030807	08868357V
BEATRIZ CARRETERO PICON	2006-030817	08846403M
JULIO HERRUZO DÍAZ	2006-030861	80061690R
PATRICIA PLANSENCIA ESPEJO	2006-030928	08859113L
ALEJANDRO SUAREZ VAQUERIZO	2006-030948	46657810X
VICTORIANO LASO PEREZ	2006-030981	53269816E
BEATRIZ DUARTE LORIDO	2006-031024	08871090J
MARTIN AGUILAR PEREZ	2006-031052	80094635X
OLIVIA RODRIGUEZ ROMAN	2006-031079	80065280A
EDELVY MARIA PALOMO RODRIGUEZ	2006-031178	08835813H
AMELIA DEL CARMEN PALOMO RODRIGUEZ	2006-031184	08877173R
INMACULADA MARTIN SANCHEZ	2006-031198	08872260X
EZEQUIEL SOLIS RECUERO	2006-031214	80068307V
GEMMA MARIA LOPEZ DURAN	2006-031249	08856234S
VICTOR MANUEL HENANDEZ MARIN	2006-031277	52969358J
DIANA TORRES BAUTISTA	2006-031291	80077890D
ANA AIRADO CERRATO	2006-031301	80084856Y
FCO. JAVIER GONGOIRA GONZALEZ	2006-031324	53269420V



AMALIO CASTAÑO SANCHEZ	2006-031346	08803944G
JUAN MANUEL VAZQUEZ POLO	2006-031353	80074345Y
RAMONA DANACI	2006-031445	80095514S
ROSA M ^a MACIAS TEJERO	2006-031523	08862916G
JESSICA CHAPARRO MORAN	2006-031526	80065337Z
JORGE RAMOS VAZQUEZ	2006-031636	08845038C
HASSANNA ECHAKOUTI FATEMA	2006-031646	08849598A
MANUEL LAIRADO GARCIA	2006-031707	80082740Y
JUAN CARLOS BUENO BATALLA	2006-031728	08872261B
M ^a DEL PILAR VAZQUEZ CORDOVA	2006-031800	80066001B
CAROLINA BLANCO RECIO	2006-032022	80073221D
M ^a DEL CARMEN RIVERA CHINARRO	2006-032032	50928318Q
ISAAC SANGUINO POVEDA	2006-032035	08873450G
M ^a CONCEPCION FLORENCIO MORENO	2006-032181	80066150E
JOSE MARIA ALBANDOS DIAZ	2006-032240	80072892W
MIGUEL GALLARDO RODRIGUEZ	2006-032392	80083659M
RICARDO IGLESIAS DAZA	2006-032409	08860001X
ALBERTO SAEZ NORIEGA	2006-032446	08848618N
M ^a DE LOS ANGELES FERNANDEZ VARGAS	2006-032470	80085830Z
RUBEN MACIAS APARICIO	2006-032472	08834208T
TANIA SILVA FERNANDEZ	2006-032473	08859128B
ALMUDENA CANTERO CARREÑO	2006-032530	80072937R
MARIOLA RODRIGUEZ REYES	2006-032536	80074131E
M ^a CARRIONA MAYA ABEGON	2006-032794	08872644A
FRANCISCO ROMERO ZARALLO	2006-032819	80060905K
TERESA POLO FLORES	2006-032828	08859111V
JUAN MANUEL SANCHEZ PEREIRA	2006-032830	80087250P
JUAN CARLOS GARCIA GALEANO	2006-032907	08835759X
MARTIN PIÑERO DELGADO	2006-032942	X6817527M
FRANCISCO JAVIER PACHE HONRADO	2006-033013	08871655A
ANDRES ESCUDERO PENIS	2006-033098	08769156S
M ^a SOLEDAD PEREZ SERRANO	2006-033149	08834207E
JUAN MANUEL YERGA ROMERO	2006-033219	80084962C
LUISA MOSERRAT MARQUEZ GONZALEZ	2006-033230	08841491S
GLORIA MARIA MONTAÑO EXPOSITO	2006-033284	08854787V
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SUERO	2006-033359	08857861D
M ^a BELEN GUILLEN CARDENAS	2006-033509	75759564W
JAVIER IGLESIAS COLL	2006-033522	08780107H
JORGE LUIS REGALADO HURTADO	2006-033638	80064502F
CINTIA INDIAS VAZQUEZ	2006-033641	08876496Z
RUBEN SANCHEZ PIÑERO	2006-033645	08859119W
ERNESTO PEREZ FELIX	2006-033653	08856608K
FRANCISCO MANZANARES CARO	2006-033658	08874100X
FRANCISCO JOSE ROMERO RODRIGUEZ	2006-033670	08851280Y



JOSE LUIS ALFONSO HERNANDEZ	2006-033677	X7396751C
MANUEL ANTONIO MACÍAS GONZÁLEZ	2006-033710	08858761N
M ^ª GUILLERMINA MENDIOLA LICEA	2006-033761	79309155A
M. INMACULADA DELGADO SIERRA	2006-033783	08872909S
MANUEL DAVID COLLADO BAUTISTA	2006-033832	08853515X
MARIOLA BENITEZ JARA	2006-033864	08875207J
CANDIDO REINOSO HERMOSA	2006-033872	08856363Y
SARA GIRALDO REY	2006-033997	08864740B
ANTONIO POZUELO CABALLO	2006-034010	08872941R
MANUEL CORCHERO GIL	2006-034048	08861049T
SANTIAGO MALDONADO SANCHEZ	2006-034050	80086758E
JOSÉ IVÁN LÁZARO LÓPEZ	2006-034055	08864949J
CRISTINA VIVAS PARIENTE	2006-034081	80066282Q
M ^ª FRANCISCA CUEVAS RIVERA	2006-034103	80088334B
FERNANDO BARQUERO BALSERA	2006-034108	08839839L
SONIA MARIA CECILIA PEÑA	2006-034277	08822886V
RAFAEL CABRERA GUILLEN	2006-034297	70877243Y
PEDRO LUENGO GOMEZ	2006-034321	08842821B
VICTOR MANUEL GONZALEZ DE LA ENCARNACION	2006-034332	08813974Y
MARTA MIRANDA MARTINEZ	2006-034357	X2624099Y
M ^ª JOSEFA GOMEZ ARROYO	2006-034391	80108832Q
RUBEN MARTIN MORENO	2006-034461	08852500F
VERONICA PIRIZ VAZQUEZ	2006-034498	X5071221C
MARIA BELEN GOMEZ ORTEGA	2006-034573	80080287Z
MARTHA LUCIA ORTIZ TORRES	2006-034579	80069956X
CARLOS MENA TIMON	2006-034595	08861883Y
ADAN MARIO MAYORAL MUÑOZ	2006-034610	80071032M
MARTA MARIA FERNANDEZ MUÑOZ	2006-034612	09204324T
MONSERRAT FLORES MALDONADO	2006-034630	08842950W
JAVIER GOMEZ PEREZ	2006-034642	09186053Z
VICTORIA EUGENIA VIZCAINO PULIDO	2006-034648	80078783M
MARIA VICTORIA MORENO GOMEZ	2006-034685	80070587C
PEDRO SANCHEZ HINOJAL	2006-034692	80070586L
EMILIA MARIA FLORENCIO BARROSO	2006-034775	08868040E
JORGE ANTONIO TREJO PEREIRA	2006-034794	80081367J
SARA CARRILLO MURIEL	2006-034810	08861407J
PAULINO DE PEDRO PÉREZ	2006-034917	20264137X
PAULO JORGE RODRIGUES ORTIZ	2006-034957	X7693239S
CARLOS SANCHEZ GARCIA	2006-034961	80083444C
BERNARDO MAURO LARIOS	2006-034984	08826435R
JORGE NUÑEZ PROTASIO	2006-035000	08858026J
MANUELA MERCHAN MACIAS	2006-035013	08835614A
CRISTINA GALLEGU CASTELLANO	2006-035049	08868553Y
DAVID CASTELLANO CASTELLANO	2006-035054	08848109D



ARACELI CARDOSO CARBALLO	2006-035159	08861270Z
RUTH TERESA BARRIENTOS DIAZ	2006-035169	08870880X
SONIA CARVAJAL GONZALEZ	2006-035207	X7003590K
CRISTINA GONZALEZ CAMARA	2006-035212	09213252G
ESMERALDA VADILLO CORCHUELO	2006-035225	79261766V
JOSE ANTONIO MARCOS BALSERA	2006-035258	45099640K
LORENA CHAPARRO TEODORO	2006-035276	08859771X
AMPARO DIAZ GIRALDO	2006-035348	80070874P
M ^ª CARMEN ALEJANDRO DIAZ	2006-035355	80074921F
JAVIER MONTAÑO HERMOSEL	2006-035429	08884877T
JUANA PARRO GARCIA	2006-035450	80073305R
M ^ª CARMEN RODRIGUEZ BLANCO	2006-035572	53269007H
VIDAL CORCHO FUENTES	2006-035619	80080082Q
JAVIER GONZALEZ MALPICA	2006-035663	08866847W
CRISTIAN MONTESINOS SANCHEZ	2006-035747	80074605J
TAMARA CORONEL IZQUIERDO	2006-035766	80070825M
FELIPE MALDONADO MARTINEZ	2006-035802	08872179K
ANTONIO JOSE GONZALEZ REIS	2006-035834	08860182F
MARCOS UCHOA UCHOA	2006-035937	08843361E
MARIA SOLEDAD ALONSO DIAZ	2006-035954	08861800S
VANESA JORGE VICENTE	2006-036032	08837119J
M ^ª DE LA SOLEDAD NUÑEZ TREJO	2006-036059	80076649X
M ^ª DEL CARMEN CANAS MENDEZ	2006-036068	44784128T
JUAN FELIX CANAS MENDEZ	2006-036070	80094410S
BORJA LEDESMA SANCHEZ	2006-036089	08840332Y
PATRICIA MEJIA BAUTISTA	2006-036133	08866539Q
VERONICA GONZALEZ RODRIGUEZ	2006-036193	08853269V
ERNESTO SANZ VELASCO	2006-036312	08855327M
VICTOR MANUEL VIZCAINO MARQUEZ	2006-036416	08862608H
SANDRA GOMEZ LARIOS	2006-036463	08854227D
FERNANDO RODRIGUEZ PEÑA	2006-036481	80081014M
ZAIRA GARCIA FERNANDEZ	2006-036583	80082124B
JUAN ANTONIO GONZALEZ BERJANO	2006-036635	X6061205S
ROBERTO SOPO DOMINGUEZ	2006-036655	80091694J
JAVIER GALLEGU JUSTAMANTE	2006-036694	33975519B
MARIA JOSE HINCHADO GONZALEZ	2006-036724	28956003S
MANUEL RASERO GARCÍA	2006-036732	39736850A
JOAQUINA LASO MENDEZ	2006-036770	08829300Z
ANGELA SOPO DOMINGUEZ	2006-036814	80065032P
RAFAEL PITERA BERJANO	2006-036837	52966011R
MARIA YOLANDA MUÑOZ CASAS	2006-036935	80081077E
JUAN ALBERTO VACA MENDEZ	2006-036969	08865906G
ISMAEL HERNANDEZ MUÑOZ	2006-037053	08865905A
LAURA RUIZ HERMOSELL	2006-037079	08873519G



AMADOR MORANTE PALACIN	2006-037142	08865295Z
MARGARITA GARCIA FUENTES	2006-037166	80068644D
CARLOS JAVIER NUÑEZ GARCIA	2006-037190	08858755Y
JUAN MANUEL ALONSO MARTINEZ	2006-037194	80072197C
ANA ISABEL SILVA REYES	2006-037198	80062653K
Mª JESUS ALBARRAN VIEJO	2006-037233	80070263H
JAVIER FERRERA MATAMOROS	2006-037356	80085962P
VANESA FERRERA MATAMOROS	2006-037359	X7926838A
AMAYA ISABEL ALVAREZ LANSEROS	2006-037382	08876370A
ILDEFONSO ANGELO ALVAREZ LANSEROS	2006-037383	80081812K
RAUL TOSCANO TORRESCUSA	2006-037420	08830441M
ISABEL MARIA GONZALEZ GOMEZ	2006-037426	80070076S
MARIA DE LOS ANGELES LEO PACHECO	2006-037443	08864787N
MANUEL JOSE BENITO DURAN	2006-037456	80077685B
JUAN Mª BURGOS BLANCO	2006-037484	08851811P
MARIA DEL MAR MORENO BARRAGAN	2006-037500	X2234855Z
CESAR ARGUETA HERNANDEZ	2006-037524	08851094G
EVA MARIA SERRANO JURADO	2006-037581	30594476Z
GUADALUPE JOCILES MARTIN	2006-037610	80067476Z
MARIA TERESA RAMOS TRINIDAD	2006-037617	08841581J
ÁLVARO SERRANO LÓPEZ	2006-037622	X2624094R
FRANCO DE JESUS CEVALLOS PINEDA	2006-037659	76019293S
FRANCISCO MANUEL LARA SANCHEZ	2006-037702	08867847J
LIBERTAD SIMON PEREZ	2006-037726	08827364X
ANA MARIA ROJAS NAVARRO	2006-037742	80068776A
ISABEL MARIA JIMENEZ MERCHAN	2006-037791	45305669Q
CRISTINA FIGUERO EXPOSITO	2006-037800	08877388D
SANDRA GIRALDO CASADO	2006-037821	X0196800N
NURIA MARTIN GUARDADO	2006-037870	08856461N
JOSE RUBIO MARTINEZ	2006-037911	08849074P
INES MARIA ASENSIO RODRIGUEZ	2006-037915	08786571L
TAMARA ESPINO NIETO	2006-037935	80077082Y
JOSE IGNACIO HERNANDEZ FERNANDEZ	2006-038027	X2977818P
YESENIA MARIBEL FIGUEROA SANCHEZ	2006-038059	80077538W
ESTEFANIA SUAREZ GONZALEZ	2006-038088	08849467X
JESUS DE MANUEL MONJE	2006-038131	80077505S
VANESA LOBO GALLEGO	2006-038206	80069995A
VICENTE JAVIER MORA MATITO	2006-038227	44781611J
PATRICIA MENDOZA BRAVO	2006-038238	08865895Q
MARIO RODRIGUEZ ROMAN	2006-038338	80065601W
YOLANDA ANDALUZ MONTES	2006-038354	08823343Z
JOSE MANUEL NAVIA GARCIA	2006-038367	08872076X
MARIA MENDEZ PEREZ	2006-038377	08714511H
NICOLASA DE AMAYA GOMEZ	2006-038466	X3969550A



ALBERTO RODRIGUEZ ROMAN	2006-038474	80083061M
LUCILA ISABEL BARRAGAN PRIETO	2006-038656	08861263F
MIGUEL ANGEL MORALES GUERRA	2006-038717	30211549Z
NAZARET ARES CARRETA	2006-038778	08875758N
CRISTINA SORIANO DIAZ	2006-038820	76072308S
MARIA ARIAS CAMPOS	2006-038858	08872233Y
ESTHER MERINO QUINTANA	2006-038953	80071289D
LIDIA MORENO HERREZUELO	2006-038954	52967217B
CARMEN TENA HURTADO	2006-039011	08877674L
JUAN ALBERTO GARCIA SANCHEZ	2006-039015	08864773K
MARTA MONTORO MARTINEZ	2006-039050	08872634Q
ALEJANDRO HEVIA BENITEZ	2006-039055	08846931G
PEDRO MANUEL GARCIA MORENO	2006-039088	80069523Z
EMILIANO PEREZ HERNANDEZ	2006-039094	52968932R
AURELIANO JARAMAGO GUZMAN	2006-039117	80071968K
RAUL DURAN ALDANA	2006-039127	80091292W
JOSE M ^a LISO SALESA	2006-039185	08848258C
ELENA ROMERO CALVO DE MORA	2006-039199	80080986T
JULIO LUIS GARCIA	2006-039294	08873010R
ELISANGELA M ^a DE SOUSA SANTOS	2006-039298	08868766N
MANUELA RODRIGUEZ ESTEBAN	2006-039409	07049131E
JULIO FEMENIA SECO	2006-039432	80080805A
CHISTOFER LARA HERNANDEZ	2006-039475	80084870C
CAROLINA MENDEZ GUZMAN	2006-039537	09198845H
ALFONSO JAVIER DEL RIO SUAREZ	2006-039601	08832381J
JESUS LEITON GONZALEZ	2006-039605	80068920D
IGNACIA MORENO ASPADO	2006-039665	08870419D
JENNIFER LOPEZ ARRIBA	2006-039674	09191108D
ROQUE ALONSO VACA	2006-039739	08870797L
LUIS ALBERTO DOMINGUEZ GARRIGA	2006-039790	08870691M
MARIA ISABEL CAMARA SANCHEZ	2006-039909	28955802K
ENCARNACION GUERRERO MAYA	2006-039937	80082938C
M ^a NIEVES CORRALIZA MORENO	2006-040024	08836816D
VICTOR MANUEL FLORES CORDON	2006-040106	X7675264A
FRANCISCA MATEOS MEDINA	2006-040138	80068356C
PATRICIA DOMINGUEZ GARRIGA	2006-040142	08867318J
JOSE MANUEL MORO PACHECO	2006-040244	15381627D
SILVIA MARCOS SIMON	2006-040252	28965100G
JOSE DOMINGO RIVERO APARICIO	2006-040294	80066509J
CARLOS GONZALEZ MARTIN	2006-040415	X6632735H
LORENA GONZALEZ MARTIN	2006-040419	08874623G
JUAN FERNANDO HENRIQUE MADEIRA	2006-040607	80051539Q
ANA BELEN PUERTA CID	2006-040608	08867857T
RICARDO LLORENTE GARCIA	2006-040610	76251103P



FRANCISCA CORBACHO PAULINO	2006-040611	08844899L
RAQUEL CHAVES TORRADO	2006-040634	80069842B
ANTONIO SALAZAR MANZANO	2006-040703	08863518P
CARLOS PARRA LEITON	2006-040745	08863800Z
ELENA MUÑOZ GONZALEZ	2006-040806	08867184V
NATALIA ALCANTARA PALMA	2006-040854	76248829B
MARIA LOPEZ GARCIA	2006-040858	80052467R
ELISABET SALAZAR ORVICH	2006-040881	08838374A
MARIA VICTORIA PALACIOS PIZARRO	2006-040937	08858272Y
JORGE BLAS BAYON BLANCO	2006-040959	45102090X
CARMEN AMADA PASTOR DIAZ	2006-040989	08830294L
SARA BENEGAS GONZALEZ	2006-040992	X6717472T
GEORGINA FERREIRA CORREA	2006-040994	X6828027V
RUBEN JOAQUIN RIVERO JUEZ	2006-041037	80066169H
FRANCISCO MANUEL TRINIDAD MÉNDEZ	2006-041207	X7748546F
GRISELDA ORTIZ ALFARO	2006-041215	08863082D
FERNANDO BLAZQUEZ GONZALEZ	2006-041272	08784657Z
ROCIO GONZALEZ DOMINGUEZ	2006-041273	44777956S
JAVIER RUBIO MARTINEZ	2006-041318	08871503N
MACARENA PEREZ BARAHONA	2006-041347	80083195R
JOSE LLORENTE GARCIA	2006-041351	80095595G
FERNANDO SOUSA SANCHEZ	2006-041355	09192241S
M ^ª JOSE GRACIA RODRIGUEZ	2006-041486	X3593281Z
TEODORO GARCIA RODRIGUEZ	2006-041560	51921442T
PATRICIA CALDERA GALINDO	2006-041679	80098085X
PEDRO CALDERA RAMIREZ	2006-041680	08861570S
DAVID MONTERO TRENADO	2006-041702	08869449M
MARTA MARIA REYNOLS CUELLAR	2006-041704	08871993L
ALBA CERESO IÑIGO	2007-000050	08799722Z
M ^ª ANTONIA DIAZ GONZALEZ	2007-000183	08841390Y
SEHILA ROCHO MOLINA	2007-000217	08849945M
KARINA ACUÑA URQUIZO	2007-000270	76252838H
JOSE ANTONIO GARRIDO GARCIA	2007-000298	08873100E
JUAN MANUEL DA SILVA AMADOR	2007-000360	08864165B
INMACULADA RICO DIAZ	2007-000602	X7892939Y
JOSE M ^ª PARRA SOTO	2007-000611	X7310365E
ADRIANA ESTHER CHUVIRU MONASTERIO	2007-000667	08875212H
JUAN CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ	2007-000786	80063852R
ALBERTO LOBATON REYES	2007-000791	80081083M
RAUL IGLESIA GONZALEZ	2007-000826	08860666P
RITA VAZ ROMIZIO	2007-000862	08853584X
ANTONIO VALENTIN PEREZ SALGUERO	2007-000883	80087802P
VICTOR DE JESUS SANTOS OLIVEIRA	2007-000897	08867092V
JAVIER SANCHEZ DORADO	2007-000901	80091465Z



RAMON RIVERA SIERRA	2007-000936	07049770V
M ^a ANGELES LEDESMA DURAN	2007-000987	08826344W
NAIMA MONTEIRO DE OLIVEIRA NETO	2007-000997	80077182Z
JOSE MANUEL NUÑEZ DIAZ	2007-001031	08840602T
M ^a DEL CARMEN SERRANO PAJUELO	2007-001036	07048032G
PABLO CASTAÑARES CABRERA	2007-001084	08873209Q
BEATRIZ TORRES MONGE	2007-001095	08853005Y
JULIAN MEGIAS CAMACHO	2007-001109	08860728R
MARIA LOZANO GONZALEZ	2007-001129	80058125R
LUIS DANIEL ROSADO GIL	2007-001138	80088924A
LIDIA CANAL MACIAS	2007-001160	X3031714S
FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ RIVERO	2007-001177	08747576D
SONIA HERNANDEZ COMIN	2007-001189	80079462V
ARTURO LOPEZ VERA	2007-001195	80069326R
VANESSA ACUÑA DURÁN	2007-001217	53573182H
SILVIA ARANCHA ROCHA SASTRE	2007-001249	08875200Y
ELENA MARTOIN GONZALEZ	2007-001251	X4852741V
JOSE VÍCTOR ROCHA SASTRE	2007-001254	X3066016R
MANUEL VAZQUEZ REINO	2007-001356	08855630D
AQUILES SANCHEZ ANDUJAR	2007-001413	08860264C
EVA MARIA VAZ ROMERO	2007-001414	79198196L
SONIA GARCIA LUNAR	2007-001491	21512235J
MARIA GOMEZ SALAS	2007-001531	80088923W
SUSANA INMACULADA TORRES LOPEZ DE HARO	2007-001584	46598225H
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MARTIN	2007-001590	80083339F
ISMAEL FRANCISCO FERNANDEZ MANGAS	2007-001645	80074631Q
ESTHER RODRIGUEZ GORDO	2007-001648	80066152R
BLANCA JIMENEZ DIAZ	2007-001650	X7846557S
LUIS MARIANO SANCHEZ TRENADO	2007-001735	80070040W
DAVID MARTIN GIJON	2007-001746	08862472C
JESUS CORRALIZA VILLAFRUELA	2007-001809	08873632W
JAVIER NUÑEZ SALAZAR	2007-001838	08849878F
CELIA MARÍA CARVAJAL IZQUIERDO	2007-001839	02211403E
BARBARA DE LA MARTA ROBLES	2007-001910	08876495J
JUAN ANTONIO LASO ALVARO	2007-001924	08862297Y
NAZARET LASO ALVARO	2007-001926	08820830P
JUAN ANTONIO MARQUEZ SANCHEZ	2007-001929	08793631H
ESTEFANIA HINCHADO GONZALEZ	2007-002072	80094120R
HILARIO VERA COTO	2007-002082	08870411R
SONIA FUERTES RODRIGUEZ	2007-002135	08824789B
ANA GEMA MORATA BELLIDO	2007-002216	07046966L
MARTA ALMUDENA MORATA BELLIDO	2007-002219	08844182S
JOSE LUIS AFONSO JUNIOR	2007-002288	80078691M
BEATRIZ GOMEZ SALGADO	2007-002365	X5246166G



MARIA DEL CARMEN GOMEZ GRANADERO	2007-002372	08874208A
ABEL SAUL GARCIA LOPEZ	2007-002382	11849491Y
EVA M ^a ACOSTA CORDERO	2007-002447	36171991Y
PABLO MORALES FERNANDEZ	2007-002464	80065159C
ANGELA MARIA SALDARRIAGA MUÑOZ	2007-002504	45098942J
HUGO ALEXANDRE DOS SANTOS	2007-002607	80084496Z
RAUL GARCIA LUQUE	2007-002625	08847496V
SOLEDAD CANTERO SANTIAGO	2007-002702	X8894862A
JOSE IGNACIO SANZ JIMENEZ	2007-002716	80076748V
LAURA PEREZ LOPEZ	2007-002719	X3422298J
JOSE SANTIAGO GOMEZ SALAS	2007-002797	08761839N
FCO. JAVIER TABARES GONZALEZ	2007-002893	08878425B
JOSE IGNACIO CARRASCO AMADOR	2007-002915	80076901D
JANEHT DÍAZ CHALCO	2007-002968	80074124S
ELENA MARIA SANABRIA SANCHEZ	2007-002983	08752415H
NOELIA BENITEZ PLATA	2007-003182	X4627589N
SARA PEREZ RODRIGUEZ	2007-003188	80085253N
OLGA SAYAGO SOLANO	2007-003374	08871839A
ELENA BOZA PERERA	2007-003492	80076278F
EDUARDO PEREZ COELLO	2007-003757	76028610V
JUANA MARIA ROMERO GONZALEZ	2007-003763	08870655S
MANUEL CACERES DEL VIEJO	2007-003783	08825402A
DAVID MORENO CAMPANON	2007-003920	08869894J
JUAN MANUEL NUÑEZ GONZALEZ	2007-003931	80077025H
JUAN DE DIOS ACEDO JOCILES	2007-003992	08849728H
SANDRA SANTAMARIA LEITON	2007-004024	08861687V
YOLANDA DE MANUEL MONJE	2007-004058	34774614V
ABEL LABRADOR DURAN	2007-004136	08860011C
AINOA GARCIA MARTINEZ	2007-004145	08864606S
CRISTINA BOZA PERERA	2007-004182	08827796M
ESDRAS MOREIRA DÍAS	2007-004214	X3736402Y
CHISTOPHER CORTES SANCHEZ	2007-004354	08748443W
ISIDORO MANCEÑIDO ARIAS	2007-004395	80085119Q
MONSERRAT MARIN DÍAZ	2007-004414	08856659A
ALBERTO FARRONA REDONDO	2007-004471	08845760Y
CRISTINA NORIEGA MORENO	2007-004512	80093302B
ROSA MARIA GALLEGRO PARRILLA	2007-004529	15398808D
ANTONIO LUIS JARIEGO AGUILAR	2007-004559	08859330Y
JOSE LUIS DURAN GAMERO	2007-004645	20181223B
JOSE ANTONIO GARRIGA CORCHERO	2007-004678	08827761Q
JOSE-ANTONIO GRANADO RODRIGUEZ	2007-004757	08858632K
ALBERTO LEDO DÍAZ	2007-004809	80087870F
ALVARO INDIAS SALGUERO	2007-004835	08856302Z
RAUL CORTES GARCIA	2007-004845	53669796D



JUAN SOLIS PEREIRA	2007-004857	80078730K
GEMA GOMEZ BLANCO	2007-004859	08842907M
ANGELA MARIA GARCIA GUTIERRE	2007-004878	X6691858P
JUAN CARLOS DAVILA BENITEZ	2007-004957	80085803X
ANA BELÉN DÁVILA BENÍTEZ	2007-004999	08875229N
MARIA DE LAS MERCEDES AMIGUINHO RANGEL	2007-005015	08837000D
MARCO ANTONIO AMIGUINHO RANGEL	2007-005016	07049718B
IVÁN ALONSO LAGUNA	2007-005104	X8377215V
Mª TERESA SILVA LOPEZ	2007-005150	80079507Q
ISABEL GARCIA GARCIA	2007-005245	08825601H
PEDRO CARLOS CEBALLOS CANTERO	2007-005286	80091195C
MANUEL MONTAÑO MURILLO	2007-005309	09196146X
JOSEFA SAIAO MAGARIÑO	2007-005329	80063985L
JOSE MARIA GUTIERREZ TELLEZ	2007-005377	X7968673R
HELANGELA Mª FERREIRA KER	2007-005404	08837351S
LEOPOLDO MEJIAS MEJIAS	2007-005410	80035210V
AGUSTIN MANUEL ABELA AMIGO	2007-005419	08860286L
FAUSTINO ALEJANDRO ALISEDA PIZARRO	2007-005445	76259959D
JENIFER MACIAS BUIZA	2007-005523	80075348C
CARLOS MIGUEL DEL ARCO RODRIGUEZ	2007-005535	71032371E
MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA	2007-005541	08876623A
PABLO RODRIGUEZ FERNANDEZ	2007-005610	80069516F
CRISTINA CARO BUENO	2007-005611	08872708K
JUAN FELIX BENITEZ GOMEZ	2007-005634	80069772X
MARIA VELO AMAYA	2007-005793	80080587S
CONCEPCION FERNANDEZ HOLGUERA	2007-005815	08794393K
GABRIEL GARCIA GALAN	2007-005817	80075691H
ANA ISABEL PRADILLA PONCELA	2007-005870	80080881X
CECILIA ANA FERNANDEZ SUAREZ	2007-005912	80080882B
FATIMA VARGAS MARIN	2007-005913	80073279K
VANIA LUCIA FUENTES	2007-005927	08858432M
ISAAC SILVA DEL AMO	2007-006056	80056061F
FELIPE MALDONADO AGUDO	2007-006057	80064753M
MARIA DEL CARMEN GARCIA VIDAL	2007-006065	43102265N
VICTOR EXPOSITO CORBACHO	2007-006139	79261338A
CRISTINA DEL CARMEN TORVISCO CALACO	2007-006149	X5488838A
ANTONIO MONTES PEREZ	2007-006165	08730942G
SANTIAGO AGUDO MARTINEZ	2007-006173	80082367R
Mª ROCIO PAJUELO RABAZO	2007-006201	80026806P
YOLANDA ESTHER COBALEDA VELASCO	2007-006205	08719466M
Mª DEL MAR CERRO CRUZ	2007-006206	80079007E
SUSANA REMEDIOS CASTAÑO	2007-006212	80078186Y
FATIMA HERNANDEZ RIVERO	2007-006274	30210326X
RAQUEL CARRASCO MARTINEZ	2007-006283	08832355X



VIRGINIA GARCIA GOMEZ	2007-006340	28970189X
Mª DE LAS MERCEDES NARANJO CINTERO	2007-006433	30026539Q
MARTA SALORINO BAUTISTA	2007-006509	13079734W
JUAN MANUEL MARTIN POLO	2007-006521	80067872L
JAVIER ZARALLO GALLARDO	2007-006565	X4396924Z
LUIS PINILLA COCO	2007-006582	08868981C
JUAN MANUEL ORTIZ GARCÍA	2007-006764	08867403Y
JOSÉ MANUEL TORRADO AVECILLA	2007-006784	80074475K
NOEMI CAVALCANTI MENDEZ	2007-006801	08857405J
JAVIER LOPEZ ARANDA	2007-006810	X0692672G
MARIA CECILIA SALGADO FERRA	2007-006818	07046123G
ISMAEL LARIOS CAMPANON	2007-006824	08856364F
JUAN JOSE RAPOSO SANCHEZ	2007-006857	08887082C
LAURA REGALADO HURTADO	2007-006894	08840279E
NOELIA MARIA CANSADO PEREZ	2007-006944	80088609X
FATIMA DEL ARCO MARTIN	2007-006958	08859172D
Mª ISABEL BORREGO LORIDO	2007-006960	X8004377D
ESTEFANIA SAMPEDRO NARANJO	2007-006961	08871601H
ROBERTO BERNAL ROMERO	2007-006966	08875308E
DANIEL BERNAL ROMERO	2007-006968	80094854E
ANDRES CUACOS FABIAN	2007-006973	X4868109K
LINA ISABEL ROJAS GALVIS	2007-007024	80070890R
FRANCISCO JOSE ARENAS MARCOS	2007-007064	80091773T
ANA BELEN PEREZ SANCHEZ	2007-007126	08883096J
MIGUEL ANGEL ALVAREZ SANCHEZ	2007-007131	76248641F
PATRICIA DOMINGUEZ VIETE	2007-007199	X2205401T
JAIME ANTONIO DELGADO GRANADOS	2007-007203	80087606L
JUAN ANTONIO MEGIAS SALAZAR	2007-007237	46961938D
JOSE MARIA TEODORO CRESPO FIGUEIREDO	2007-007240	08879426T
JORGE COSTA CANSADO	2007-007264	08837763J
SANDRA ORTIZ MORCILLO	2007-007455	51917947R
LUISA DOMINGUEZ LEO	2007-007483	80089321D
ELENA BERNALTE MORGADO	2007-007540	08873525X
CAROLINA DIAZ CRUZ	2007-007564	80074596G
ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ	2007-007567	08828891L
RAQUEL NUÑEZ PALACIO	2007-007618	X0613180T
JOSEFA ROMERO MARTIN	2007-007645	08858046X
CARLA ALEXANDRA PINTO AGUIAR	2007-007647	32690846A
JUAN PEDRO ARNES EXPOSITO	2007-007650	80088693W
ALEJANDRO CUADRADO ARENAS	2007-007657	08835500G
PEDRO SARIÑANA DURAN	2007-007666	X8800175F
ROCIO ORTIZ SANCHEZ	2007-007679	80064077L
SERGIO RAFAEL SANCHEZ GARCIA	2007-007754	80080635V
ROBERTO CARRANZA SOJO	2007-007794	80078627X



GEMA GIL PINILLA	2007-007795	08848434N
YOLANDA HIDALGO SANCHEZ	2007-007851	08873755X
PIEDAD PIRIZ SALAS	2007-007852	05308961D
CLAUDIO APOSTUA PULIDO	2007-007868	08864116P
GEMA ESPINOSA GARCIA	2007-007898	52962634M
MERCEDES GIL FERNANDEZ	2007-007901	80082339L
DANIEL CAMILETTI MOIRON	2007-007911	08843363R
VICUTA ENACHE	2007-007912	08864063R
TAMARA CORCOVADO SANCHEZ	2007-007924	80057043T
CARMEN ESTEBAN SANTANA	2007-008003	76262734R
GUADALUPE MOLINA BLAZQUEZ	2007-008018	07049978H
MARIA TERESA SALAZAR MONTAÑO	2007-008027	80078620A
ANGELA VALENTINA HURTADO GUZMAN	2007-008094	07050387J
RAMON JIMENEZ BURGOS	2007-008117	08831081R
OSCAR RAMIRO SUAREZ RENDON	2007-008285	08888081F
AMALIA RODRIGUEZ CALLADO	2007-008430	80090362S
ROSA MARIA SANTANA MARTINEZ	2007-008483	80061510M
CRISTOFER ARDILA CEDEÑO	2007-008488	08809876W
MARIA ROCIO CAMELO MORALES	2007-008495	08797830P
ENRIQUE VEGA MONTES	2007-008575	X7689370X
EDUARDO JOSE TORRES BOTELLO	2007-008608	08785422C
ANDRES SAAVEDRA GARCIA	2007-008615	08850717H
ANTONIO ROMERO TRIGO	2007-008719	08954505F
GINA KARINA ZARATE GARCIA	2007-008928	08841295A
JUAN DIEGO GÓMEZ GARRIDO	2007-008971	80049734M
CINTIA MORGADO PASCUAL	2007-009015	02263448H
JUAN MIGUEL TEJERO HURTADO	2007-009038	08865846J
MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ MORCILLO	2007-009049	08751868T
JOSUE SILVA DEL AMO	2007-009056	08861712L
M ^a INMACULADA MARTINEZ CONTRERAS	2007-009057	X4845614C
GABRIEL BROCEÑO DURAN	2007-009070	08838437C
FRANCISCO MANUEL JIMENEZ CORREA	2007-009078	08859270S
KATHERINE YUJETTE COLORADO LOPEZ	2007-009189	08801679Q
MAYRA TERESA PORTES DUVERGE	2007-009200	08870898M
JAVIER OTERO MARTINEZ	2007-009267	08866488B
TIAGO AUGUSTO SILVA SOUSA	2007-009299	08849620W
HECTOR CRESPO GUTIERREZ	2007-009337	00885850M
JOSE MANUEL BATOQUES FOLES	2007-009417	44207140J
JESICA MARIA CAMPOS TRINIDAD	2007-009420	80108724T
CRISTINA GONZALEZ GONZALEZ	2007-009427	33984860Z
CRISTINA ROMERO CABEZAS	2007-009429	44377841P
JORGE EMILIO GALVEZ MORGADO	2007-009476	X4637265M
MANUEL LOZANO GUERRERO	2007-009489	80107962C
MARIA SANCHEZ DE LA CONCEPCION	2007-009522	08863332Y



FRANCISCO ROMERO LECHADO	2007-009525	08826078N
EMILIA RUIZ RIOS	2007-009533	08809072A
BORJA MONJE DE AMAYA	2007-009536	X6200460M
OLGA MARIA PRADA DONCEL	2007-009556	08818008S
OSCAR ORTIZ MARQUEZ	2007-009593	80001791V
DANIEL PINHEIRO RODRIGUEZ	2007-009612	08858695S
IVONE TEIXEIRA DE FARIAS	2007-009619	08867738L
MARGARITA RODRIGUEZ RAMALLO	2007-009660	01330770J
MARIA JOSE CABALGANTE MENDEZ	2007-009662	08847116M
LUKEBA NDONGALA HELENA	2007-009673	08231777P
JOAQUIN RODRIGUEZ PINILLA	2007-009675	08857046E
ANA MARIA CARMONA BORRELL	2007-009731	08853603Y
FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ DE LA CRUZ	2007-009795	08872083V
JOAQUIN MERINO ALVES	2007-009831	X4068004V
MARIA VAZQUEZ CAMPOS	2007-009913	52963437A
MARIA LUISA CANO DONCEL	2007-009923	X3779629Q
ESMERALDA LINDO GONZALEZ	2007-009927	08789547M
MARIA TERESA VAZQUEZ GARCIA	2007-009949	80095833N
PATRICIA ALVES TRIVIÑO	2007-010053	76259337P
FATIMA MUÑOZ PERIBÁÑEZ	2007-010083	X8164002Z
MANUEL ARIZA CESPEDOSA	2007-010095	08840932P
JUAN CARLOS PUERTAS PRIETO	2007-010100	08336106D
BENITO SANTOS CORREA	2007-010282	08424317S
ANTONIO ALABERTO SEIXAS FERREIRA GAMBOA	2007-010293	X5665338R
MANUEL GABRIEL PEPE TARRIÑO	2007-010299	80091916M
ENCARNACION BARRAGÁN RODRÍGUEZ	2007-010338	X7622624X
FCO. JOSE LUCAS RIOBOO	2007-010397	X5965860M
ISMAEL ALONSO PEREZ	2007-010471	80068177W
JESUS SILVA SUAREZ	2007-010569	80091134M
SONIA VALENCIANO PAUMARD	2007-010582	13790126Q
PABLO ANTONIO GARCIA AGUILAR	2007-010711	08752001H
ANTONIO JUAN CORTES BLANCO	2007-010716	08859575K
JOSE ANGEL MEMBRIVES GONZALEZ	2007-010770	25722920L
MARIA DESIRE SANSINENA GARCIA	2007-010822	08827611G
CESAR IVAN MORATINOS MORILLO	2007-010852	08865097T
FRANCISCO CANSADO GOMEZ	2007-010856	21500000Z
CELIA ISABEL GARCIA GONZALEZ	2008-000017	08756642J
ABEL SANCHEZ SANCHEZ	2008-000156	08847181R
JULIO ALBERTO GASTON LEON	2008-000238	80087361G
ARGEMIRO MANUEL VERGARA GONZALEZ	2007-004106	X0920808A
CATALINA REY RODRÍGUEZ	2006-009667	80078429L
MARISOL FERNANDEZ PEGUIÑO	2006-008322	08860941F
JULIO BRONCANO ANTONIO	2006-008577	X1704828E
JAVIER RAMOS MAGANES	2006-011760	72576560Z



QUERUBE MARTINEZ TOMÉ	2006-012318	X7497193K
LENYS DEL CARMEN HERRERA	2007-005107	08799514J
LAURA BARRIL DIAZ	2006-014809	08858091D
RAUL BARRANCO FLORES	2006-014838	08865545B
DANIEL GALEA MARQUEZ	2006-015084	X2415449N
MARÍA ISABEL CARO HURTADO	2007-000504	X4648299E
ALONSO ALZATE MARIN	2007-007997	08769482L
GUILLERMO VAMBRIE OLMEDO	2006-027321	X7922732Z
Mª DE LAS LAGRIMAS MARTIN ALZAS	2006-035820	08874063L
CONCEPCION GARCIA LOZANO	2006-036606	X7450121F
FCº JAVIER CRESPO GARCIA	2006-037795	X08389745N
FERNANDO GIL POLO	2006-031558	08853725J
SEBASTIAN VICENTE SCALISE	2006-033302	X6740211S
LIDIA NUÑEZ VILA	2006-034732	08866115Y
ALFONSO JOSE HERAS MORA	2006-035323	80090286P
CATIA ALEXANDRA CAMBIAES LUCAS	2007-008535	80082205T
LUIS CARLOS ANTUNES ALMEIDA	2007-009850	46059089W
DAVID LEYGUARDA DOMINGUEZ	2007-007932	08860581S
JUAN MANUEL ROMERO COLLADO	2006-013673	80065905F
MANUEL LESMES MAIDERO	2006-013966	08854714J
JESICCA JAEN GALEA	2006-013990	52958707B
MYRIAN URIONA BEISTEGUI	2006-017078	80078704H
CLAUDIO HENRIQUE CAMBIAES LUCAS	2007-003124	08848840G
MARCOS ALEXIS MAYORAL MUÑOZ	2006-021807	02895497G
ANDREA PATRICIA BOCANEGRA PIEDRAHITA	2007-004593	08862263H
ALICIA NESSI -	2006-023434	28965890N
NORBAY FERNANDO MARTINEZ MARIN	2007-004633	34781126C
LUCY NELLY YANCE MENDEZ	2007-006774	36166402Y
NICULAE PREDA	2007-001137	08860113F
MIGUEL ANGEL DIAZ LUCAS	2007-002183	X4909677M
VANESA GUERRA BORRALLO	2007-002398	08853106S
VICTOR MANUEL MORGADO GALAN	2006-039389	08866953Q
LORENZO HERRERA GORDILLO	2007-000630	79263773T
ADRIAN GOMEZ GARCIA	2007-004673	08763818J



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2008, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación del recurso de la Sección A) "A. Frade", n.º 00315-00, en el término municipal de Talayuela. (2008061102)

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de Ampliación del Recurso de la Sección A) "A. Frade", n.º 00315-00, en el término municipal de Talayuela (Cáceres), podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

El proyecto consistiría en un aprovechamiento de un recurso minero ubicado en la parcela 109, del polígono 1, en el paraje conocido como "Vega de la Cerquilla" del término municipal de Talayuela (Cáceres) y siendo el promotor Gravera Antonio Frade, S.L. El acceso a la zona de extracción se realizaría a través de la carretera de Talayuela a Jarandilla de la Vera, tomando un camino, antes del puente Cuaternos, que discurre por la margen izquierda del río Tiétar. La superficie afectada sería de 35.635 m², con una profundidad de 2 m, sin alcanzar el nivel freático, definirían el volumen de extracción de 52.730 m³.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 14 de abril de 2008. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

• • •

ANUNCIO de 15 de enero de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-008056-000000. (2008081431)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Terminales de interior en C.T. Garganta la Olla 1.

Final: Terminales de interior en nuevo C.T.

Términos municipales afectados: Garganta la Olla.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,447.

Emplazamiento de la línea: Calles: Mil Nombres, Chorrillo, Plaza Mayor, Gradás, Llana y Piornala.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 20,000 /

Potencia total en transformadores: 630 (kVA).

Emplazamiento: Garganta la Olla. C/ Piornales, s/n., en el T.M. de Garganta la Olla.

Presupuesto en euros: 64.964,67.

Presupuesto en pesetas: 10.809.212.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-008056-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3.ª Planta en Cáceres y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 15 de enero de 2008. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •



ANUNCIO de 27 de marzo de 2008 por el que se notifica la resolución del recurso de alzada presentado por D.^a Manuela Oliva Romero contra la Resolución de 6 de junio de 2006, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se declara la utilidad pública de la línea aérea 15/20 kV de 4,685 km y 3 CCTT de 25 kVA en finca "Valdesilga, Valdelaorden y El Coronel", en el término municipal de Montemolín. (2008081292)

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio del interesado de la notificación de la resolución del Recurso de Alzada presentado por D.^a Manuela Oliva Romero, contra la Resolución dictada por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz el 6 de junio de 2006 recaída en el expediente E/83/06 y por la que se declara la Utilidad Pública de la línea aérea indicada, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cuya parte dispositiva la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera acuerda, con el siguiente tenor literal:

Desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por D.^a Manuela Oliva Romero, contra la resolución dictada por el Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz el 6 de junio de 2006 recaída en el expediente E/83/06 y por la que se declara la Utilidad Pública de la línea aérea 15/20 kV de 4,685 km y 3 CCTT de 25 kVA, en finca Valdesilga, Valdelaorden y El Coronel en el término municipal de Montemolín, y en consecuencia, confirmar la misma en todos sus términos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, en aplicación del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

El texto íntegro de la resolución se encuentra en la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera con sede en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su conocimiento íntegro.

Mérida, a 27 de marzo de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de abril de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, de la contratación de las obras de "Construcción de Centro de Menores en Cáceres". Expte.: O-08/001. (2008081517)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: O-08/001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Centro de Menores.
- c) Lugar de ejecución: Cáceres.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 18 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 2.240.951,16 euros.

Distribuido en las siguientes anualidades:

- Anualidad 2008: 461.000,00 euros.
- Anualidad 2009: 1.493.967,00 euros.
- Anualidad 2010: 285.984,16 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35.1 del TRLCAP.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo, Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.



- d) Teléfono: 924 005929.
- e) Telefax: 924 005934.
- f) Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet <http://ie.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo: C; Subgrupos: Todos; Categoría: e.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural a partir del siguiente a la publicación. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de Variantes: No se admiten.

9.- APERTURAS DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: El cuarto día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de documentación (si fuera sábado pasaría al lunes inmediato posterior), para la calificación de documentación presentada por los licitadores en el sobre "B".
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.
Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://ie.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 17 de abril de 2008. El Secretario General (P.D. Resolución 17/07/07, DOE n.º 85, de 24 de julio), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.



ANUNCIO de 17 de abril de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, de la contratación de las obras de "Construcción de Centro Infantil en "Los Bodegones" de Mérida". Expte.: O-08/002. (2008081512)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- c) Número de expediente: O-08/002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de Centro Infantil.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.287.389,53 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 77 "Infraestructura en materia de cuidado de niños".

Distribuido en las siguientes anualidades:

- Anualidad 2008: 750.977,53 euros.
- Anualidad 2009: 536.412,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35.1 del TRLCAP.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Igualdad y Empleo, Servicio de Gestión Económico-Presupuestaria y Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 005929.



- e) Telefax: 924 005934.
- f) Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet <http://ie.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo: C; Subgrupos: Todos; Categoría: e.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural a partir del siguiente a la publicación. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Extremadura, n.º 43.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de Variantes: No se admiten.

9.- APERTURAS DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Igualdad y Empleo.
- b) Domicilio: Avda. de Extremadura n.º 43.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: El cuarto día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de documentación (si fuera sábado pasaría al lunes inmediato posterior), para la calificación de documentación presentada por los licitadores en el sobre "B".
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.
Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://ie.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 17 de abril de 2008. El Secretario General (P.D. Resolución 17/07/07, DOE n.º 85, de 24 de julio), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público Nuestra Señora del Socorro, en Palomas". Expte.: OBR.08.01.042. (2008061116)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.042.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en el C. P. Nuestra Señora del Socorro.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Palomas.
- d) Plazo de ejecución: 5 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 135.469,94 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 135.469,94 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.



- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: c.
b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:
1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
c) Localidad: Mérida.
d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios.
e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 8 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Ampliación y reformas en el Colegio Rural Agrupado Tajo-Sever de Santiago de Alcántara". Expte.: OBR.08.01.043. (2008061110)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.043.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Ampliación y reformas en el C. R. A. Tajo-Sever.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Santiago de Alcántara.
- d) Plazo de ejecución: 8 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 516.984,89 euros.
Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.
EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.
Anualidad 2008: 200.000,00 euros.
Anualidad 2009: 316.984,89 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 8 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Acondicionamiento del patio escolar, porches y reformas varias en el Colegio Rural Agrupado Vera Tiétar, en Tejeda del Tiétar".
Expte.: OBR.08.01.046. (2008061115)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.046.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: condicionamiento del patio escolar, porches y reformas varias en C. R. A. Vera Tiétar.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Tejeda de Tiétar.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 140.971,95 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 140.971,95 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 9 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Ampliación y reformas de 8 núcleos de aseos y del aula de Educación Infantil en el Colegio Público Guadiana de Badajoz". Expte.: OBR.08.01.014. (2008061112)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.014.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Ampliación y reformas de 8 núcleos de aseos y del aula de Educación Infantil en el Colegio Público Guadiana.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 107.499,64 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 107.499,64 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público San Gregorio, en Guareña". Expte.: OBR.08.01.051. (2008061113)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.051.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en C. P. San Gregorio.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Guareña.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 392.085,60 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 299.085,60 euros.

Anualidad 2009: 93.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público Hernando de Soto de Barcarrota". Expte.: OBR.08.01.052. (2008061114)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.052.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en el C. P. Hernando de Soto.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Barcarrota.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 192.638,08 euros.
Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.
EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.
Anualidad 2008: 192.638,08 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 15 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público San Gregorio, en Piedras Albas". Expte.: OBR.08.01.048. (2008061131)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.048.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en el C. P. San Gregorio.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Piedras Albas.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 108.813,07 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 108.813,07 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 16 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reforma integral en el Colegio Público Ángeles Ballesteros de Vegaviana". Expte.: OBR.08.01.049. (2008061111)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.049.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reforma integral en el C. P. Ángeles Ballesteros.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Vegaviana.
- d) Plazo de ejecución: 4,5 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 337.328,45 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 237.328,45 euros.

Anualidad 2009: 100.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: e
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 16 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas en el I.E.S. Antonio Nebrija, en Zalamea de la Serena". Expte.: OBR.08.01.050. (2008061141)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.050.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas en el I.E.S. Antonio Nebrija.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Zalamea de la Serena.
- d) Plazo de ejecución: 7 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 192.205,23 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 132.205,23 euros.

Anualidad 2009: 60.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: c.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 16 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público Antonio Hernández Gil, en Puebla de Alcocer". Expte.: OBR.08.01.054. (2008061143)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.054.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en el C. P. Antonio Hernández Gil.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Puebla de Alcocer.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 236.520,81 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 16 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Nuevo gimnasio en el Colegio Público Nuestra Señora de Guadalupe, en Higuera la Real". Expte.: OBR.08.01.055. (2008061146)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.055.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Nuevo gimnasio en el C. P. Nuestra Señora de Guadalupe.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Higuera la Real.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 406.330,38 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 150.000,00 euros.

Anualidad 2009: 256.330,38 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 16 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Rural Agrupado Riscos de Villavieja, en Valdastillas". Expte.: OBR.08.01.053. (2008061140)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.053.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en el C. R. A. Riscos de Villavieja.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Valdastillas.
- d) Plazo de ejecución: 2,5 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 86.656,85 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 86.656,85 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 17 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público San Fernando, en Badajoz". Expte.: OBR.08.01.045. (2008061148)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.045.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en el C. P. San Fernando.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 350.000 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 350.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: e.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 21 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de "Reformas varias en el Colegio Público Pedro de Valencia, en Zafra". Expte.: OBR.08.01.059. (2008061149)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.059.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Reformas varias en el C. P. Pedro de Valencia.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Zafra.
- d) Plazo de ejecución: 3 meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 162.812,98 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

EJE 6, TP 75 Inversiones en Infraestructuras en Materia de Educación.

Anualidad 2008: 162.812,98 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 007500.
- e) Fax: 924 007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: d.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 21 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13, de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la "Consultoría y asistencia técnica, organización y realización del Programa de Inmersión Lingüística dirigido a alumnos matriculados en centros de Enseñanza Obligatoria, a desarrollar en verano de 2008".
Expte.: CON803001. (2008061136)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: CON803001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia: Organización y Realización del Programa de Inmersión Lingüística dirigido a Alumnos matriculados en Centros de Enseñanza Obligatoria, a desarrollar en verano de 2008.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 137.000,00 (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada (art 35.1 del RDL 2/2000 de 16 de junio).
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación,
<http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/secretaria-general/concursos-ides-idweb.html>
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 007529; 924 007520.



- e) Telefax: 924 007572.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales después de su publicación.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Todas las ofertas presentadas se efectuarán conforme establece el art. 80 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Santa Julia, 5.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La mesa de contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B" se reunirá previa comunicación a los interesados. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Santa Julia, de Mérida. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios.
- e) Hora: Se comunicará previamente a los interesados.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

A cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/secretaria-general/concursos-ides-idweb.html>

Mérida, a 21 de abril de 2008. La Secretaria General (P.A. Resolución de 31.01.05, DOE n.º 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Unidad Periférica de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de "Viveres para la Residencia de Mayores El Prado en Mérida". Expte.: UD-61/2008. (2008061118)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Periférica de Badajoz.
- c) Número de expediente: UD-61/2008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de víveres para la Residencia de Mayores El Prado, en Mérida.
- c) Artículos a ofertar y suministrar: Los que figuran en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) División por lotes y números: Dividido en siete lotes:

LOTE N.º	CONCEPTO
1	Frutas y verduras.
2	Embutidos y fiambres.
3	Derivados lácteos.
4	Aves y derivados.



- 5 Carne fresca.
- 6 Conservas, legumbres, pastas,
aceites y otros.
- 7 Congelados.

e) Lugar de entrega: Mérida.

f) Plazo de entrega: Desde el 1 de junio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

145.600 €

LOTE N.º	CONCEPTO	IMPORTE
1	Frutas y verduras.	21.000 €
2	Embutidos y fiambres.	12.000 €
3	Derivados lácteos.	13.800 €
4	Aves y derivados.	9.500 €
5	Carne fresca.	21.300 €
6	Conservas, legumbres, pastas, aceites y otros.	36.000 €
7	Congelados.	32.000 €

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Unidad Periférica de Badajoz. Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Teléfonos: 924 010051; 924 010083.
- e) Fax: 924 010075.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de Presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro de documentos de la Unidad Periférica de Badajoz, Consejería de Sanidad y Dependencia.
 - 2.ª Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
 - 3.ª Localidad y Código Postal: Badajoz 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Unidad Periférica de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5
- c) Localidad y Código postal: Badajoz 06002.
- d) Fecha: La mesa de contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios, situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la Mesa de Contratación.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Badajoz, a 10 de abril de 2008. El Jefe de Sección de Inversiones y Contratación P.R. 27.07.07 (DOE 04.08.07), CARLOS M. MARTÍN LÓPEZ.



RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Unidad Periférica de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de "Productos de limpieza, aseo y químicos de lavandería y lavavajillas industrial para la Residencia de Mayores El Prado en Mérida". Expte.: UD-62/2008. (2008061117)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Periférica de Badajoz.
- c) Número de expediente: UD-62/2008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de productos de limpieza, aseo y químicos de lavandería y lavavajillas industrial para la Residencia de Mayores "El Prado", en Mérida.
- c) Artículos a ofertar y suministrar: Los que figuran en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) División por lotes y números: Dividido en tres lotes:

LOTE N.º	CONCEPTO
1	Productos de limpieza.
2	Productos de aseo.
3	Productos químicos de lavandería y lavavajillas industrial.
- e) Lugar de entrega: Mérida.
- f) Plazo de entrega: Desde el 1 de junio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

42.200,00 euros.

LOTE N.º	CONCEPTO	IMPORTE
1	Productos de limpieza.	15.000 €
2	Productos de aseo.	14.700 €
3	Productos químicos de lavandería y lavavajillas industrial.	12.500 €

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Unidad Periférica de Badajoz. Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.

c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.

d) Teléfonos: 924 010051; 924 010083

e) Fax: 924 010075

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentación:

1.ª Entidad: Registro de documentos de la Unidad Periférica de Badajoz, Consejería de Sanidad y Dependencia.

2.ª Domicilio: Ronda del Pilar, 5.

3.ª Localidad y Código Postal: Badajoz 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Unidad Periférica de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.

c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.

d) Fecha: La mesa de contratación se reunirá el cuarto día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", se comunicará verbalmente a los interesados el resultado de la misma, si la documentación presentada por todos es correcta se procederá a la apertura del sobre "A", que contiene la oferta económica, en caso contrario, se publicará en el tablón de anuncios,



situado en el domicilio antes citado, el plazo para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados, así como la fecha y hora de la siguiente sesión, en la que se reunirá la mesa de contratación.

e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Badajoz, a 10 de abril de 2008. El Jefe de Sección de Inversiones y Contratación P.R. 27.07.07 (DOE 04.08.07), CARLOS M. MARTÍN LÓPEZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Rehabilitación para el Centro de Interpretación Torre del Alfiler en Trujillo". Expte.: OB072PA17040. (2008061106)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB072PA17040.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación para Centro de Interpretación Torre del Alfiler en Trujillo.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 22 de 01/02/08.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 197.105,77 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 14/04/08

b) Contratista: U.T.E. Huso29 - Contratas y Viales, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 182.488,00 euros.

Mérida, a 14 de abril de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio "Creación de recursos digitales del fondo histórico conservado en la Biblioteca Pública del Estado "A. Rodríguez Moñino/M. Brey" de Cáceres". Expte.: RI083SB10086. (2008061147)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).

c) Número de expediente: RI083SB10086.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicios para la creación de recursos digitales del Fondo Histórico Conservado en la Biblioteca Pública del Estado "A. Rodríguez Moñino/M. Brey" de Cáceres.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Biblioteca Pública del Estado de Cáceres.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Del 20 de junio de 2008 al 20 de octubre de 2008, ambos inclusive.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: Noventa y cinco mil novecientos treinta y seis euros (95.936 €), (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación. En la c/c n.º: 20100011040026267204, Caja de Ahorros de Badajoz, Oficina Principal de Mérida.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Sección de Régimen Interior.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924 007009.

e) Telefax: 924 007035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

**9.- APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Transcurridos cinco días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería; si esta fecha coincidiese con sábado se trasladará al lunes.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán al Servicio de Bibliotecas de la Consejería de Cultura y Turismo.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.culturaextremadura.com, oficina virtual, concursos.

Mérida, a 22 de abril de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de "Mallas quirúrgicas para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia para los ejercicios 2008 y 2009". Expte.: CS/07/1108017653/08/CA. (2008061109)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/07/1108017653/08/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Contratación del suministro de mallas quirúrgicas para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital Virgen del Puerto. Paraje Valcorchero, s/n., 10600 Plasencia.
- d) Plazo de ejecución: Desde 01/07/2008 al 31/12/2009.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 150.220,00 € (IVA Incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No precisa.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Plasencia. Hospital Virgen del Puerto.
- b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.
- c) Localidad y código postal: Plasencia 10600.
- d) Teléfono: 927 428331.
- e) Telefax: 927 428331.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

8. -PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE.
- b) Documentación a presentar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital Virgen del Puerto.
 - 1.ª Entidad: Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
 - 2.ª Domicilio: Paraje de Valcorchero, s/n.



3.ª Localidad y código postal: Plasencia 10600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Plasencia. Hospital Virgen del Puerto.

b) Domicilio: Paraje Valcorchero, s/n.

c) Localidad: 10600 Plasencia.

d) Fecha: 30 de mayo de 2008.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a la 10:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Plasencia, a 9 de abril de 2008. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR BRAVO CAÑADA.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio de "Recogida y distribución de hemocomponentes y de donaciones de sangre de cordón umbilical a y/o desde el Banco de Sangre Regional, así como el transporte del personal y material en colectas extrahospitalarias". Expte.: CSE/02/1108018560/08/CA. (2008061097)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA.

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.



c) Número de expediente: CSE/02/1108018560/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Servicio de recogida y distribución de hemocomponentes y de donaciones de sangre de cordón umbilical a y/o desde el Banco de Sangre Regional. Así como el transporte del personal y material en colectas extrahospitalarias.

b) División por lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 590.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del importe de licitación (11.800,00 €).

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.

b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 382413. Fax: 924 382413.

e) Página web: www.saludextremadura.com

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las 14 horas del día 9 de junio de 2008.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 9 de junio de 2008.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.

1.ª Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

2.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

**8.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Calificación: Este contrato se clasifica en la categoría 2 de las establecidas en el art. 206 TRLCAP
- b) Clasificación de los licitadores: Grupo R; Subgrupo 1; Categoría C.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Contratación del Hospital de Mérida.

11.- TELÉFONOS:

924 381000; 924 382413.

12.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 21 de abril de 2008. El Gerente del Área de Salud de Mérida P.D. Resolución 12/01/2007 (DOE n.º 10 de 25/01/2007), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio de "Limpieza, mantenimiento y desinfección del sistema de agua sanitaria y torres de refrigeración para la prevención de la legionelosis en el Área de Salud". Expte.: CSE/02/1108018561/08/CA. (2008061103)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.
- c) Número de expediente: CSE/02/1108018561/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza, mantenimiento y desinfección del sistema de agua sanitaria y torres de refrigeración para la prevención de la legionelosis en el Área de Salud de Mérida.



b) División por lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 123.280.00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.

b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 382413. Fax: 924 382413.

e) Página web: www.saludextremadura.com

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el decimoquinto día natural contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.

1.ª Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

2.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses

e) Admisión de variantes: No.

8.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Calificación: Este contrato se clasifica en la categoría 1 de las establecidas en el art. 206 TRLCAP

b) Clasificación de los licitadores: Grupo O; Subgrupo 3; Categoría A.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Contratación del Hospital de Mérida.

11.- TELÉFONOS:

924 381000; 924 382413.

12.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 21 de abril de 2008. El Gerente del Área de Salud de Mérida P.D. Resolución 12/01/2007 (DOE n.º 10, de 25/01/2007), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

• • •

ANUNCIO de 15 de abril de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, para la contratación del servicio de "Transporte sanitario aéreo mediante helicóptero en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud".
Expte.: CS/99/1108013967/08/CA. (2008081466)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/99/1108013967/08/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Transporte sanitario aéreo mediante helicóptero en el ámbito del Servicio Extremeño de Salud.
- b) Lugar de ejecución: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses contados a partir de la fecha de inicio de la ejecución.



d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: No

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: 4.000.008 euros (Modalidad Canon Fijo).
Anualidad 2008: 1.000.002 €.
Anualidad 2009: 2.000.004 €.
Anualidad 2010: 1.000.002 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (80.000 €).
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Teléfono: 924 382500.
- e) Fax: 924 382730.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que se establecen en el apartado V del Cuadro Resumen que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de la proposición económica.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda..de las Américas, 2.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Fecha: La apertura de las ofertas económica-técnica (Sobre A) tendrá lugar el décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 11:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet <http://www.saludextremadura.com>

Mérida, a 15 de abril de 2008. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

EDICTO de 9 de abril de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008ED0272)

Por Decreto de la Alcaldía número 49/2008, de fecha nueve de abril de dos mil ocho, se ha dictado la siguiente Resolución:

"Don Rafael S. Carballo López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guareña, Badajoz, en relación con el procedimiento selectivo a través de concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, pertenecientes al Grupo "C", haciendo uso de las atribuciones que en materia de personal le están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones concordantes de legal aplicación,

**RESUELVO:**

Primero. De conformidad con la propuesta del tribunal calificador del procedimiento selectivo de fecha 3 de abril de 2008 y al amparo de lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria, punto segundo, declarar funcionarios de carrera de esta Corporación pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala de Administrativa, Grupo "C":

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
80.062.684-Y	LOZANO RAMOS, MARÍA ESTRELLA

Segundo. Los interesados deberán tomar posesión del cargo para el que se les nombra, con las formalidades que reglamentariamente procedan.

Tercero. Se dé traslado de este Decreto a los interesados, así como a los servicios correspondientes de este Ayuntamiento, a los órganos autonómicos competentes y publíquese en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en el palacio Municipal de esta Villa.

Guareña, a 9 de abril de 2008. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2008 por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el año 2008. (2008061062)

Provincia: Cáceres.

Corporación: Losar de la Vera.

Número de Código Territorial: 10110.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2008, aprobada por acuerdo plenario en sesión de fecha 3 de abril de 2008.

Funcionarios de Carrera:

- Grupo según artículo 76 Ley 7/2007, C2, Escala de la Administración General; Subescala Administrativa. Auxiliar Administrativo, Nivel Complemento de Destino 15. Vacante 1.
- Grupo según artículo 76, Ley 7/2007, y artículo 12 del Decreto 74/2004, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas-Marcos de los Policías Locales de Extremadura: C1, Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales (Escala Básica), Agente de la Policía Local. Nivel de Complemento de Destino: 18. Número de vacantes: 1.

Losar de la Vera, a 4 de abril de 2008. El Alcalde, JUAN ANTONIO MARTÍN SERRANO.



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2008081474)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de enero de 2008, aprobó inicialmente la modificación puntual núm. 9 de las Normas Subsidiarias vigentes, que tiene como objeto la reconsideración de alineaciones proyectadas en puntos conflictivos de la trama urbana consolidada, especialmente en la Subzona Centro y algunas zonas exteriores. Las calles afectadas son: Huertas, Esparteros, Ronda del Foso, parque de la Avda. de Pureza Canelo, María Zambrano, Derechos Humanos, López Hidalgo, Ronda del Río, Capitán Domínguez, Rivera de Gata, General Sanjurjo, Francisco Hernández, Azorín, Gabriel y Galán, General Mola, Victoriano Revelo, Ronda del Calvario, Encina, Juan Sánchez (Centro de Transformación), Camelias, Gardenias, General Moscardó, Avda. de Venecia, Avda. de la Constitución, Callejones (Cruz de los Caídos, José Zaballos y López Hidalgo), Polideportivo municipal y cambio de protección de las edificaciones de la Plaza de los Toros.

Así mismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2º. de la Ley 15/2001, del Suelo y la Ordenación Territorial de Extremadura, cuyo cómputo se iniciará a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres o el Periódico HOY, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Moraleja, a 3 de abril de 2008. La Alcaldesa, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 7 de abril de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008081332)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2008, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición convocado al efecto, ha sido nombrado como Funcionario de Carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, D. Víctor Martín Martínez Garrido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Oliva de la Frontera, a 7 de abril de 2008. El Alcalde, VÍCTOR MORERA MAINAR.



AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial RB-1. (2008081105)

La Junta de Gobierno Local de este ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el proyecto de Reparcelación correspondiente al Plan Parcial RB-1, entre el camino de Los Santos y la carretera de circunvalación del recinto ferial, a instancia de la Agrupación de Interés Urbanístico RB-1.

Lo que se hace público por plazo de veinte días al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado alegaciones, el mismo se considerará aprobado definitivamente.

Zafra, a 12 de marzo de 2008. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

301.^a COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, por la que se anuncia subasta de armas. (2008061105)

El día 16 de junio de 2008, a las diez horas, tendrá lugar en las dependencias de esta Comandancia, en la modalidad de "Pliego Cerrado", subasta de 322 armas. Podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para su uso, tenencia o comercio, documentalmente acreditadas.

Estarán expuestas al público entre los días 9, 10, 11, 12 y 13 del mismo mes, en horario de 9:30 a 13:00, en esta Comandancia, donde se facilitará al público información sobre precios de salida y documentos para licitar; las ofertas se realizarán hasta las 13:00 horas del último día de la exposición.

Badajoz, a 1 de abril de 2008. El Comandante Jefe Acctal., TOMÁS GARCÍA GAZAPO.



CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 18 de abril de 2008 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2008081569)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo del presente año, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en el Salón de Actos de la sede central de la Entidad, sita en Badajoz, Paseo de San Francisco, 18, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo. Intervención del Presidente.

Tercero. Intervención del Director General.

Cuarto. Informe de la Comisión de Control.

Quinto. Informe del Comité de Auditoría.

Sexto. Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de su grupo consolidado, y la Propuesta de Aplicación de los Resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2007.

Séptimo. Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 2008, así como de la gestión y liquidación de los gastos e inversiones del ejercicio anterior.

Octavo. Nombramiento de auditores externos para la revisión de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Noveno. Ruegos y Preguntas.

Décimo. Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Intervenores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea, estarán a disposición de los Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, para su examen, los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007. Citado informe puede también consultarse en la página web de la Entidad (www.cajabadajoz.es).

Badajoz, a 18 de abril de 2008. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 17 de abril de 2008 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2008081570)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura" a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo de 2008, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la Calle Clavellinas número siete de la ciudad de Cáceres, a las diecisiete horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, en segunda Convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las diecisiete horas y treinta minutos, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Confección de la lista de asistentes para la determinación del "quórum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo. Salutación del Señor Presidente.

Tercero. Presentación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, (individuales y consolidados), y aplicación de Excedentes del ejercicio 2007.

Cuarto. Gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio del 2007.

Quinto. Informe de la Comisión de Control.

Sexto. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto e Informe de Gestión, (individuales y consolidados) del ejercicio del 2007, así como la aplicación de excedentes del ejercicio del 2007.

Séptimo. Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y Cultural correspondiente al ejercicio 2007.

Octavo. Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio de 2008, y su aprobación, si procede.

Noveno. Confirmación, si procede, del nombramiento de Director General de la Caja, y ratificación de sus condiciones contractuales.

Décimo. Propuesta de aprobación de creación de la Fundación Caja de Extremadura y de sus correspondientes Estatutos de funcionamiento.



Undécimo. Autorización al Consejo de Administración, para la emisión de Cédulas, Bonos o participaciones hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada, o cualquier otro tipo de valores de renta fija.

Duodécimo. Propuesta de la Comisión de Control para la contratación de Auditores de Cuentas anuales del ejercicio 2008.

Decimotercero. Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2007.

Decimocuarto. Otros asuntos.

Decimoquinto. Ruegos y preguntas.

Decimosexto. Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin, todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 26.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de las señoras y señores Consejeros, en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, a 17 de abril de 2008. El Presidente, JESÚS MEDINA OCAÑA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 15 de abril de 2008 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Ángel Carlos Navarro Rodríguez. (2008081451)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Ángel Carlos Navarro Rodríguez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Higuera la Real, a 15 de abril de 2008. El interesado, ÁNGEL CARLOS NAVARRO RODRÍGUEZ.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net